



ADOFAIP

ADOFAIP

ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

BOLETÍN INFORMATIVO. EDICIÓN 4- JULIO-DICIEMBRE AÑO 2022



ADOFAIP: UNIÓN, SOLIDARIDAD Y LEALTAD,
SIEMPRE.



SUMARIO

1. EDITORIAL.
2. ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
3. ARTÍCULOS QUE RESALTAN ACTIVIDADES PATRIÓTICAS.
 - A. ANIVERSARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
 - B. ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
 - C. ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO DEL PERÚ.
 - E. JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2023-2024.
4. ARTÍCULOS CULTURALES Y COLABORACIÓN DE NUESTROS ASOCIADOS
5. INFORMACIONES DE ALTAS Y BAJAS DE LOS ASOCIADOS.
5. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.
6. CONVENIOS Y SERVICIOS.
7. OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD E INTERÉS GENERAL.

CONSEJO DIRECTIVO 2021-2022

C. de F. MGP BRINDER LLANOS GÓMEZ- Presidente
C. de F. MGP Rubén Ernesto VERA PAREDES- Vicepresidente.
Tte. Crl. EP Oswaldo RAMIREZ DELGADO- Secretario.
Crl. EP Artidoro Enrique SALDARRIAGA CARRASCO- Fiscal
Crl. EP Carlos CUBAS SILVA- Vocal
Crl. EP Ángel Arturo CASTRO FLORES- Vocal
Crl. EP Marcos VÁSQUEZ NARANJO- Vocal.
Cmdte PNP Luis Alejandro Pablo BUSTAMANTE ZEVALLOS- Vocal

CONSEJO EDITORIAL 2021-2022

C. de F. MGP BRINDER LLANOS GÓMEZ- Presidente del Directorio
C. de F. MGP Rubén Ernesto VERA PAREDES- Director
Crl. EP Artidoro Enrique SALDARRIAGA CARRASCO- Sub-Director
Crl. EP Ángel Arturo CASTRO FLORES- Editor General
Crl. EP Carlos CUBAS SILVA
Tte. Crl. EP Julio GIRALDO VILLA

EDITORIAL

Estimados asociados, al finalizar nuestro periodo en la administración de nuestra querida ADOFAIP, nos dirigimos a ustedes en esta oportunidad para testimoniarles a través de este medio, nuestro aprecio y agradecimiento por el apoyo recibido durante el cumplimiento de nuestra gestión. Culmina el periodo administrativo 2021-2022 y entregaremos la posta con la sensación de haber podido lograr mayores aportes a nuestra Asociación, pero las circunstancias fueron determinantes. El 2021 fue un año extremadamente duro, convivimos con fuertes restricciones sociales por la crisis del COVID 19 que, aunada a la crisis económica que desestabilizó las organizaciones económico-sociales. Nuestra ADOFAIP no fue la excepción. Atendimos de modo remoto, sin pausa, las actividades estrictamente indispensables. Vimos reducirse el rendimiento del patrimonio económico proyectado de nuestras cuentas a plazo, en razón a tasas de interés inéditas de 0.17, 0.27 y 0.30% vigentes en las entidades financieras. Hallamos 2,800 asociados cotizantes, variable que hemos sincerado a través de nuestro periodo de gestión. En el tercer trimestre 2021 observamos como tendencia que las recuperaciones eran menores que los préstamos otorgados.

En octubre creamos el Departamento de Recuperaciones, asignándole la tarea de recuperar los préstamos en los plazos convenidos, función que tenía a cargo del Departamento de Apoyo Económico Reembolsable – AER; separamos funcionalmente préstamos de cobranzas.

En noviembre las entidades financieras ofertan tasas de interés de 2.5%. En ese entorno socio-económico culminamos el año 2021, sin déficit en nuestro presupuesto de S/. 656,457 soles y un crecimiento del Fondo de Reserva de S/. 405,742.70 soles.

El presupuesto Año 2022, formulado con un efectivo de 2,700 asociados se fijó en S/. 634,300 soles. Elevamos un punto la tasa de interés de los AER, de 12 a 13% anual. La tarea inicial del Departamento de Recuperaciones fue identificar, tomar contacto con cada uno de los asociados morosos, actualizar, organizar y analizar la información de cada uno de ellos, asociarla con sus datos impagos de acuerdo a Reglamento y calcular de manera técnica la tasa de morosidad de los AER, índice necesario de identificar y conocer para una adecuada gestión. A partir de octubre 2022 la Gerencia ADOFAIP elabora Reportes Mensuales de Morosidad calculando los índices correspondientes. En sus reportes de octubre y noviembre aún se muestran valores elevados, en octubre fue 9.05% y en noviembre 10.10%, debe continuarse este trabajo. Las medidas de control adoptadas se establecieron como procedimientos de trabajo en los departamentos de AER y Recuperaciones.

En enero 2022 el Banco GNB ofrecía tasas de 5.25% de interés anual, ello determino que prioricemos la colocación de nuestros fondos en bancos. Por concepto de AER atendimos en promedio durante los 10 primeros meses de este año la suma de S/. 195,640 soles mensuales a los asociados que cumplían los nuevos requisitos aprobados. A inicios del 2021 teníamos colocados en bancos-plazo fijo S/. 3'362,323 soles y en Cuentas por Cobrar-AER S/. 3'549,449 soles; al 30 de noviembre 2022 en bancos-plazo fijo tenemos S/. 4'106,368 soles y en Cuentas por Cobrar-AER S/. 3'940,265 soles. Inyectamos dinero con mayor solidez a nuestra Reserva Mutua. Las tasas en bancos continúan mejorando, a la fecha hemos recibido ofertas de 8% anual. Los resultados económicos año-2022 nos permitieron realizar trabajos de mantenimiento en las áreas internas y externas de nuestro local institucional. Resaltamos el pintado externo de nuestro local, el mantenimiento del área de parqueo, mantenimiento y seguridad del cerco metálico posterior, podado de árboles del área interna.

Reforzamos con equipos nuevos el área de cómputo en las oficinas de AER, Recuperaciones, Auxilio Mutuo y Contabilidad. Y atendimos a nuestro personal administrativo con un discreto aumento remunerativo. A continuación, ofrecemos algunos datos actuales de interés de nuestra Asociación: contamos con un efectivo de 2,687 asociados; en el año 2021 atendimos 109 Auxilios Mutuos siendo el promedio de edad de los decesos 88.4 años; en el 2022 atendimos 92 Auxilios Mutuos, con un promedio de edad en los decesos de 88.3 años. Nuestra población de asociados con más de 85 años (población de riesgo) suman 653 (24.3% del total). El número de asociados que tienen 20 y más años cotizando suman 1,327 asociados.

De manera respetuosa y responsable opinamos en base a nuestra experiencia de gestión acerca del Apoyo Económico Reembolsable-AER. Establece el Estatuto que el Fondo para el AER junto con el Fondo Intangible conforman el Fondo de Reserva. Éste fondo que genera intereses fijos en entidades financieras se escinde para crear el AER, bajo la percepción de lograr mayor rentabilidad para los dineros de la Asociación al ser destinados a créditos con mayores tasas que las ofrecidas por las entidades financieras. ¿Contamos a la fecha con resultados que demuestren de manera objetiva cuan eficaz son los AER frente a los depósitos a plazo fijo? La respuesta es NO.

De otro lado el Estatuto también establece que el AER está conformado por una “parte” del Fondo de Reserva fijado y aprobado por el Consejo Directivo. Hemos visto líneas arriba que la conformación del Fondo de Reserva (Plazo Fijo +AER) al 30 de noviembre 2022, era P.F.= S/. 4´106,368, y AER = S/. 3´940,265, con estos datos calculamos que la “parte” del AER a esa fecha representa el 48.96% del Fondo de Reserva. Considerando que para el 2023 el Consejo Directivo electo tiene programado otorgar durante ese año S/. 3´000,000 de soles por concepto de AER, entonces resulta fácil deducir que poco a poco el AER terminara por “engullir” al Fondo de Reserva.

Sirvan estas reflexiones para tomar medidas correctivas inmediatas por la naturaleza de los capitales del AER: son capitales de riesgo y su control exige precisión. Nos queda claro que la primera medida a tomar que los AER a otorgar deben ser equivalentes a los Auxilios Mutuos que le corresponde al asociado prestatario, de otro modo, cada prestatario se garantiza a si mismo. Ellos constituyen el mercado para los AER. El cuidado y control del patrimonio económico de la Asociación exige medidas claras y resultados seguros y confiables. Nuestra población de riesgo y los 1,327 asociados con mas de 20 años de cotización así lo exigen.

¡Gracias por habernos confiado la administración 2021-2022 de nuestra ADOFAIP!

¡Feliz Navidad y Prospero Año 2023 a todos Uds. estimados Asociados!

EL CONSEJO DIRECTIVO

ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (ADOFAIP) “LOOR” A SUS FUNDADORES.



2. ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Acta de acuerdos N° 01 del 09 de agosto del 2022

- A. Se aprobó la modificación del Art 3°, Art 4° y Art. 14° del Reglamento de Apoyo Económico Reembolsable en los términos siguientes:
- Art. 3° El Fondo de Apoyo Económico Reembolsable forma parte del Fondo de Reserva, y su monto total de capital más intereses no será mayor al 40% del Fondo de Reserva. Está destinado para otorgar Apoyo Económico Reembolsable a los asociados.
- Art. 4° El Consejo Directivo, fija anualmente el monto del Apoyo Económico Reembolsable destinado a los asociados, observando lo dispuesto en el Art. 3°.
- Art. 14° El monto del Apoyo Económico Reembolsable más los beneficios, serán fraccionados, conforme se indica a continuación, al 13 % anual.
- Para montos de AER hasta S/. 5,000.00 soles, los plazos de devolución son de 12 o 18 meses.
 - Para montos de AER de S/ 5,001.00 soles hasta S/7,000.00 soles el asociado puede cancelar en 12,18 o 24 meses.

Acta de acuerdos N° 02 del 20 de setiembre del 2022

- A. Se aprobó Convocar a Asamblea General de Elecciones el 15 de octubre del 2022 para elegir al Consejo Directivo período 2023-2024, a través de un medio periodístico de cobertura nacional, el 20 de setiembre del 2022 y paralelamente su difusión en nuestras redes sociales.
- B. Se aprobó invitar al Sr Crl EP Sandor TAMAYO AMPUERO a fin de que realice una exposición en el local de ADOFAIP a nuestros asociados el día 18 de octubre a las 11.00 hrs sobre la gestión de devengados de nuestras pensiones realizado al Congreso de la República.
- C. Se aprobó designar con fecha 20 de Setiembre del 2022 como Representantes en nuestras Filiales de Tumbes y Trujillo a los siguientes asociados:
Crl EP (R) Gustavo Vegas Talledo, Representante Delegación Tumbes.
My PNP José Luis Sáenz Céspedes, Representante Delegación Trujillo.

Acta de acuerdos N° 03 del 04 de octubre del 2022.

- A. Se aprobó eliminar la entrega del AER de estímulo por Inscripción como Asociado ADOFAIP.
- B. Se aprobó que los montos de otorgamiento de AER guarden relación con las aportaciones realizadas por el Asociado al Auxilio Mutua en el marco del Art 72 del Estatuto y el Art 3 del Reglamento de Auxilios Mutuales según el detalle siguiente:

<u>Tiempo de Aportación</u>	<u>AER por otorgar</u>
De 06 meses a 05 años de aportaciones	S/1,400.00
Más de 05 años a 10 años de aportaciones	S/2,800.00
Más de 10 años a 15 años de aportaciones	S/4,200.00
Más de 15 años a 20 años de aportaciones	S/5,600.00
Más de 20 años de aportaciones	S/7,000.00

- C. Se aprobó la grabación de la Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del 201 Aniversario de la Marina de Guerra del Perú, el 143 Aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos y su difusión el 08 de octubre a los asociados por nuestras redes sociales.

Acta de acuerdos N° 04 del 18 de octubre del 2022

- A. Se aprobó ingresar a planilla con fecha 18 de octubre del 2022 al Sr Tte. Crl Carlos RUBINA BURGOS, Sr Edy POLO COSCO y al Sr Fermín SALDAÑA, acto administrativo que formara parte de la Entrega de Cargo al próximo Consejo Directivo.
- B. Se aprobó atender las solicitudes de adelanto del 50% de Auxilio Mutuo presentadas por el Sr Gral. de Div Nicolás de Bari HERMOZA RÍOS y su Sra. Esposa Juana QUIROZ BOCANEGRA.

Acta de acuerdos N° 05 del 08 de noviembre del 2022

- A. Se aprobó continuar con el descuento del AER otorgado al Sr Tte Crl José BRAVO MENDOZA e ingresar a conversación con el mencionado Sr Oficial para pagarle las ediciones publicitarias de ADOFAIP en el Programa “Yo amo a mi Ejército” dando por finalizado sus servicios.
- B. Se aprobó mantener en planilla al Sr Polo COSCO y continuar cancelando sus remuneraciones al Sr Tte. Crl Carlos RUBINA y el Sr Fermín SALDAÑA hasta el 31 de diciembre del 2022, situación que será vista por el Consejo Directivo entrante.
- C. Se aprobó el incremento de sueldos para el personal administrativo de acuerdo a los montos considerados a partir de diciembre 2022.
- D. Se aprobó regularizar el Auxilio Mutuo en Vida del asociado Cmdte PNP Luis Alberto ORMEÑO CANALES por razones de salud.

Acta de acuerdos N° 06 del 22 de noviembre del 2022.

- A. Se aprobó el Proyecto del Presupuesto AF 2023.
- B. Se aprobó la difusión de los vídeos con motivo del Aniversario de la Policía Nacional del Perú, y del Ejército del Perú en nuestras redes sociales para conocimiento de los Asociados los días 06 y 09 de diciembre respectivamente.

Acta de acuerdos N° 07 del 06 de diciembre del 2022.

- A. Se ratificó la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto AF 2023 presentado por el Sr Asesor Contable.
- B. Se aprobó que la Gerencia eleve un Informe preparado por el Sr Asesor Legal indicando que con respecto al Decreto Ley 31632 ningún trabajador de ADOFAIP se encuentra en los alcances de la referida ley.
- C. Se aprobó el Boletín ADOFAIP con las observaciones respectivas y su difusión en nuestras redes sociales después del 26 de diciembre 2022.
- D. Se aprobó invitar al Consejo Directivo electo a la sesión del Consejo Directivo del 13 de diciembre 2022 para la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto AF 2023.
- E. Se aprobó realizar la Asamblea General Ordinaria el día 26 de diciembre 2022 para la:
 - Aprobación del Plan de Metas año 2023.
 - Aprobación del Presupuesto AF-2023.
 - Juramentación del Consejo Directivo electo, período 2023-2024.

Acta de acuerdos N° 08 del 13 de diciembre del 2022.

- A. Se aprobó el Anteproyecto del Presupuesto AF 2023 elaborado por el Consejo Directivo vigente, con conocimiento del Consejo Directivo Electo Período 2023-2024.
- B. Se aprobó que la Asamblea General Ordinaria para la Juramentación del Consejo Directivo Período 2023-2024 se realizará el 29 de diciembre del 2022.

Acta de acuerdos N° 09 del 20 de diciembre del 2022.

- A. Se aprobó la Presentación del Plan de Metas para el año 2023.
- B. Se aprobó el Avance del Presupuesto AF 2022 al 16 diciembre del 2022.

3. ARTÍCULOS QUE RESALTAN ACTIVIDADES PATRIÓTICAS.

A. ANIVERSARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

DISCURSO POR EL 201 ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU Y EL 143 ANIVERSARIO DE GLORIOSO COMBATE NAVAL DE ANGAMOS.

Por: C de F. MGP. Rubén Ernesto Vera Paredes

Es para mí, motivo de orgullo hacer uso de la palabra en esta oportunidad que estamos reunidos para conmemorar una de las fechas más gloriosas de la historia nacional. Por coincidencia histórica cada 8 de octubre recordamos la creación de la Marina de Guerra del Perú y la inmolación del Almirante Miguel Grau Seminario, Gran Almirante del Perú. Este año celebramos los 201 años de la primera efeméride y los 143 años de la segunda.

El escenario natural de la Marina de Guerra del Perú ha sido siempre el mar, razón y competencia de su creación. Roles posteriores incluyeron a los ríos y lagos navegables. Nuestro eterno vínculo con el mar lo testimonia la tradición navegante de las civilizaciones precolombinas, por ser el medio mediante el cual llegó la conquista, por el ser el medio en que discurrieron las flotas del Virreinato en sus rutas transoceánicas y por el que incursionaron las fuerzas emancipadoras e indudablemente por ser el escenario donde acontecieron los gloriosos episodios navales de nuestra historia republicana.



El 3 de agosto de 1821 el libertador José de San Martín creó los Ministerios de Guerra y Marina, Relaciones Exteriores y el de Hacienda. El 8 de octubre de 1821 el Capitán de Navío Martín Jorge Guise asume la Comandancia General de la Marina, constituyéndose con el Generalísimo José de San Martín y su Ministro de Guerra y Marina Bernardo Monteagudo, fundadores de la Armada Nacional.

En 1822 el Generalísimo Don José de San Martín, antes de la llegada de Bolívar al Perú, se dirige al Almirante Guise y le manifiesta la importancia que le concede la Escuadra en las próximas operaciones, aseverándole que las Fuerzas Navales a su mando decidirán la suerte de nuestro país. La consolidación de la independencia requería contar con una Marina de Guerra. La Marina de 1840, muestra a nuestra institución con escasas rentas para sostener buques de guerra armados, por lo que se faculta a los oficiales de embarcarse en buques mercantes, previa licencia del gobierno.

El gobierno del Mariscal Ramón Castilla y Marquesado, comprende la necesidad de contar con una escuadra disuasiva frente a países vecinos y potencias extranjeras cuyos buques acoderaban en nuestras costas y decide en 1844 adquirir el 1er buque peruano, el vapor Rímac, el BAP "Rímac", luego vendría la adquisición de otras embarcaciones que flamearían el pabellón nacional en sus mástiles, desde embarcaciones nuevas hasta compras inefables como las ejecutadas en el gobierno del presidente Mariano Ignacio Prado que adquirió en 1870 a los Estados Unidos, dos embarcaciones fabricadas para la navegación fluvial, el Oneota y el Catawba, y que con nuestro pabellón pasaron a llamarse los monitores Manco Cápac y Atahualpa, llegando remolcadas al Callao luego de una travesía de un año y 4 meses desde el puerto de Nueva Orleans. Para la guerra con Chile en 1879, ya estaban inservibles, sirviendo solo como baterías flotantes en Arica y en el Callao.

Las adquisiciones culminaron en el devenir de muchas gestiones con la reciente construcción del Buque Escuela a Vela, el BAP "UNION" y el Buque multipropósito el BAP "PISCO" en los astilleros del SIMA PERU.

El peruano del milenio, el Almirante Don Miguel Grau Seminario, vendría al mundo un 27 de Julio de 1834 en San Miguel de Piura, fruto de la unión de un militar colombiano que llegó en 1824 desde Cartagena con Bolívar, el Teniente Coronel Juan Manuel Grau Berrio de ascendencia catalana, y de la peruana Doña Luisa Seminario del Castillo, criolla dulce y en cuyos ojos de ñorbo había prendido un pedazo de sol piurano.



Nombrado el padre de Miguel, Vista de la Aduana de Paita, la familia se mudó, quedando atrás la inmensidad del arenal y apareció ante sus ojos la grandeza del océano, su infancia transcurrió con días trágicos de las dictaduras pronunciamientos. Como faros que a ratos se perdían en la niebla, los nombres de Gamarra, Salaverry, Santa Cruz, Orbegozo, Nieto y Castilla.

En medio de estas luchas crecía el pequeño Miguel, su cerebro de niño no alcanzaría a comprender la importancia de aquellas contiendas, pero su memoria habría de guardar los recuerdos de hazañas de los caudillos y sus relevantes cualidades. Por eso más tarde, tuvo el arrojado de Salaverry, el prestigio ante sus subalternos de Santa Cruz, el talento táctico de Gamarra y la honradez acrisolada de Nieto. De los anteriores, el peso moral Nieto debió ser el que más influyó en la conformación de su carácter. Amigo íntimo de don Juan Manuel Grau, el lancero del caballo negro, mantenía correspondencia con él. Por ésta y las conversaciones de sus padres, Miguel alcanzaría a comprender toda la grandeza espiritual de ese hombre a quien por sorna llamaría el "Mariscal Greco Romano", de él aprendería Miguel a amar a la patria como algo de valor absoluto, indiscutible y esencial.

A los 9 años como aprendiz de Grumete, Miguel Grau inicia su carrera naval, viajando en naves mercantes. A los 19 años ingresa a la Marina de Guerra y viste el uniforme de guardiamarina en el BAP "RIMAC". Transcurría su carrera hasta ascender al grado de Capitán de Navío en 1873 asumiendo el cargo de Comandante General de la Escuadra. En ese cargo y viendo como Chile potenciaba su armada, aconseja permanentemente levantar el potencial de nuestra marina no siendo escuchado ni atendido sus pedidos, desalentado pensó gestar la mejora de la marina a través de la política, siendo parlamentario desde 1876 a 1879, circunstancias en que solicita licencia para servir al Perú en la Guerra con Chile como capitán del Monitor Huáscar.

La guerra con Chile nos encontraba en inferioridad numérica de naves de guerra y soporte logístico, pero a pesar de esto EL Huáscar con su tripulación mantuvo en jaque a la armada enemiga, entre sus últimos enfrentamientos entre el 18 y 25 de Julio entró en Antofagasta penetrando hasta Iquique batiéndose con 3 naves chilenas, destruyendo lanchas, apresó transportes, destruyó pertrechos de puerto y retirándose raudamente dejando en ridículo a la armada chilena.

Entre tantas vicisitudes, llega el reconocimiento del pueblo y del Congreso, el mismo que lo asciende al grado de Contralmirante. Fue ovacionado desde el puente de su inseparable compañero, el terrible Huáscar, entre los habitantes de Arica. Pero este hombre excepcional, grande era por ello mismo, extremadamente sencillo, modesto, y noble no se colocaba sus galones de Contralmirante, porque no quería dejar de comandar su nave.

Partió el 1 de octubre con la Unión. Llega cerca de Valparaíso y a las 00:00 horas del día 8 de octubre llega a Antofagasta y al amanecer del trágico día se encuentra con el semicírculo de muerte del sur, eran el Blanco Encalada, la Covadonga y el Matías Cousiño.

Transcurridas dos horas, se iniciaron los fuegos. Hay que suponer lo que el héroe y los suyos debieron pensar durante tan larga espera y cuál ser que se dispone a pasar el umbral de la vida a la muerte, se agolparon en sus mentes y corazones todas las vivencias, recuerdos, para luego alcanzar la inmortalidad. Hermosa y viril la resolución que tomaron; todos por la Patria y al encuentro con Dios.

A las 9:50 horas el Gran Almirante Miguel Grau Seminario voló en pedazos. Muerto el comandante eterno, siguió su lucha y es que su espíritu estaba vivo; por eso se dice que el Huáscar nunca fue vencido.

HONOR Y GLORIA al más grande hombre del mar, MIGUEL GRAU SEMINARIO.

¡¡¡VIVA EL ALMIRANTE MIGUEL GRAU!!!
¡¡¡VIVA LA MARINA DE GUERRA DEL PERU!!!
¡¡¡VIVA EL PERU!!!



B. ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

XXXIV ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.



Este año la Policía Nacional del Perú celebró su XXXIV aniversario de fundación. Durante el gobierno del presidente Alan García Pérez, el 14 de septiembre de 1985, al amparo de la ley 24294 aprobada por el Congreso de la República, inició un proceso de reorganización de las Fuerzas Policiales que estaban integradas por La Guardia Civil, la Guardia Republicana y la Policía de Investigaciones.

El 4 de febrero de 1986, continuando con el proyecto emprendido, se expidieron los Decretos Legislativos Nros. 370, 371, 372 y 373 referentes a la Ley Orgánica del Ministerio del Interior, la Ley de Bases de las Fuerzas Policiales, Leyes Orgánicas de la Guardia Civil, de la Policía de Investigaciones y de la Guardia Republicana.

El decreto legislativo N.º 371 Ley de Bases de las Fuerzas Policiales sentó los pilares para la creación definitiva de la Policía Nacional del Perú. La citada ley estableció un comando único (esto es la Dirección General de las Fuerzas Policiales) y la formación también de un solo centro de estudios para la preparación de los oficiales policías (denominado Escuela de Oficiales de las Fuerzas Policiales con sede en el antiguo Centro de Instrucción de la Guardia Civil Mariano Santos del distrito de Chorrillos) y de una escuela nacional para los guardias y agentes (denominada Escuela Nacional de Policía con sede en el antiguo Centro de

Instrucción de la Guardia Republicana del distrito de Puente Piedra). El 7 de diciembre de 1988 fue publicada la ley 24949 del 6 de diciembre de 1988 que modificando los artículos pertinentes de la Constitución de 1979 creó definitivamente la Policía Nacional.

Los objetivos que se buscaron fueron, entre otros, integrar las tres Fuerzas Policiales, hacer un mejor uso de los recursos económicos, desaparecer los conflictos que existían entre ellas originados por dualidad de funciones y, sobre todo, ofrecer un mejor servicio a la sociedad. Con motivo de la unificación de las Fuerzas Policiales la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana pasaron a denominarse Policía General, Policía Técnica y Policía de Seguridad hasta 1991.

Luego de la creación de la Policía Nacional, se designó a Santa Rosa de Lima, por decreto supremo N.º 0027-89-IN, publicado el 18 de septiembre de 1989, como su Patrona.¹⁴ En 1995 Santa Rosa de Lima fue condecorada con la Orden al Mérito de la Policía Nacional en el grado de Gran Cruz otorgándosele además la Banda Honorífica de Generala de la Policía Nacional del Perú, en su condición de Patrona del Instituto. En el Calendario Anual de Festividades Institucionales de la Policía Nacional, se designó al 30 de agosto de cada año como el Día de Santa Rosa de Lima y de la Virtud Policial, conforme a lo establecido en el decreto supremo N.º 0027-89 y la resolución directoral N.º 355092 del 6 de agosto de 1992.

Según la Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú, sus funciones son:

1. Mantener la seguridad y tranquilidad públicas para permitir el libre ejercicio de los derechos fundamentales de la persona consagrados en la Constitución Política del Perú.
2. Prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos y faltas previstos en el Código Penal y leyes especiales, perseguibles de oficio; así como aplicar las sanciones que señale el Código Administrativo de Contravenciones de Policía.
3. Garantizar la seguridad ciudadana. Capacita en esta materia a las entidades vecinales organizadas.

4. Brindar protección al niño, al adolescente, al anciano y a la mujer que se encuentran en situación de riesgo de su libertad e integridad personal, previniendo las infracciones penales y colaborando en la ejecución de las medidas socioeducativas correspondientes.
5. Investigar la desaparición de personas naturales.
6. Garantizar y controlar la libre circulación vehicular y peatonal en la vía pública y en las carreteras, asegurar el transporte automotor y ferroviario, investigar y denunciar los accidentes de tránsito, así como llevar los registros del parque automotor con fines policiales, en coordinación con la autoridad competente.
7. Intervenir en el transporte aéreo, marítimo, fluvial y lacustre en acciones de su competencia.
8. Vigilar y controlar las fronteras, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre control migratorio de nacionales y extranjeros.
9. Brindar seguridad al presidente de la República en ejercicio o electo, a los Jefes de Estado en visita oficial, a los Presidentes de los Poderes Públicos y de los organismos constitucionalmente autónomos, a los Congresistas de la República, Ministros de Estado, así como a diplomáticos, dignatarios y otras personalidades.
10. Cumplir con los mandatos escritos del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Jurado Nacional de Elecciones, Ministerio Público y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en el ejercicio de sus funciones.
11. Participar en la seguridad de los establecimientos penitenciarios, así como en el traslado de los procesados y sentenciados de conformidad con la ley.
10. Participar en el cumplimiento de las disposiciones relativas a la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, la seguridad del patrimonio arqueológico y cultural de la Nación.
12. Velar por la seguridad de los bienes y servicios públicos, en coordinación con las entidades estatales correspondientes.
13. Participar en la Defensa Nacional, Defensa Civil y en el desarrollo económico y social del país.
14. Ejercer la identificación de las personas con fines policiales.
15. Ejercer las demás funciones que le señalen la Constitución y las leyes.





COMUNICADO A LOS ASOCIADOS

APOYO ECONOMICO REEMBOLSABLE



1. El Apoyo Económico Reembolsable (AER) es un fondo creado para atender solidariamente al asociado, procurando su bienestar a través del otorgamiento de créditos blandos. Su administración y control corresponde a los Consejos Directivos. Los fondos del AER provienen del Fondo de Reserva Intangible y deben regresar con los beneficios de la moderada tasa de interés por el capital prestado. El incumplimiento en el pago al vencimiento de una obligación, es un factor intrínseco de los productos financieros tipo AER. La morosidad constituye el factor de riesgo de los AER y su aparición genera serios perjuicios en las organizaciones. La razón es sencilla: Si no ingresa dinero, ¿cómo puede salir dinero?
2. La morosidad es una problemática bastante extendida en nuestra sociedad, organizativamente la tenemos presente en ADOFAIP y la venimos enfrentando orgánicamente desde el tercer bimestre del año 2021, cuando confeccionamos los primeros Registros de Asociados Morosos.

Hemos logrado respuesta positiva de asociados que han ingresado a la cadena de pago, evidenciado en nuestros controles periódicos de ejecución presupuestal, pero falta insistir más porque el grupo aún continúa numeroso. No bajaremos la guardia en el trabajo de frenar esta problemática ni esperaremos pasivamente a que el moroso decida actuar por su cuenta, es por ello que se está revaluando algunas medidas administrativas para prevenir el aumento de la morosidad.

3. Resulta procedente denunciar la conducta poco ética de asociados prestatarios, a quienes tenemos identificados plenamente, que, aprovechando un vacío normativo, unilateralmente se presentaron a las entidades pagadoras para revocar su compromiso de descuento firmado con la Asociación.
4. Finalmente agradecemos la respuesta de los asociados que se reinsertaron a la cadena de pagos, encontrándose en la actualidad amortizando sus deudas.

Julio del 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO



C. ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO DEL PERÚ

POR: CRL. EP. ANGEL ARTURO CASTRO FLORES. Vocal del CD.



Dice una frase *“La libertad nunca es dada voluntariamente por el opresor: debe ser demandada por el oprimido”*. Martin Luther King.

En su obra *“La Guerra Futura”* Lawrence Freedman, afirma que desde la antigüedad *“la guerra va asociada a la confusión y la discordia, pero también al honor y la defensa de cuanto juzgamos supremamente valiosos”*. La guerra iniciada en los territorios integrantes del virreinato desde 1816 perduró como lucha fratricida hasta 1824. El 9 de diciembre de ese año, se puso punto final a la presencia española en tierras sudamericanas. Con la firma de la capitulación de Ayacucho, los realistas abandonaron las tierras de esta parte de América.

El escenario previo a la última campaña libertadora indicaba de manera fehaciente que los políticos, estadistas y estrategas militares, coincidían en que habiendo sido el Perú el centro del poder español, era una necesidad perentoria lograr su independencia, solo así, los demás países recientemente liberados podrían sentirse seguros y asumirían su responsabilidad como naciones libres, sin tener la amenaza realista como una espada de Damocles.

Cuatro meses antes de la batalla de Ayacucho, el 6 de agosto de ese año, el ejército patriota al mando del libertador general Simón Bolívar, secundado por el general Antonio José de Sucre lograron una victoria aplastante en la Pampa de Junín, que coronó los esfuerzos sobrehumanos, en un terreno y condiciones atmosféricas extremas, pero que bien valió el esfuerzo y sacrificio, para lograr la libertad, después de tres siglos de abuso y expoliación a estas tierras.

Después victoria en la batalla de Junín, las fuerzas de Simón Bolívar tomaron un breve descanso en el poblado de Reyes, recuperaron fuerzas y el día 8 de agosto inician su avance, el 9 llegaron a Tarma, el 11 a Jauja y el 14 a Huancayo. Durante su desplazamiento las fuerzas patriotas no encontraron resistencia, *“solo los muertos y algunos pasados por las armas”*.

Estando en Huancayo Bolívar lanza una proclama al país *“Peruanos: la campaña que debe completar vuestra libertad ha empezado con los auspicios más favorables. El ejército del general Canterac ha recibido en Junín un golpe mortal, habiendo perdido por consecuencia de este suceso, un tercio de su fuerza y toda su moral”*.

Si me permiten deseo traer a colación lo escrito en sus memorias por el general español Andrés García Camba y de las Heras:

“Este ejército brillante y animoso al principio de agosto, se hallaba ahora en el estado más lamentable; no solo había visto abatir la merecida fama de su caballería en los malhadados campos de Junín; no solo había perdido con pasmosa celeridad una gran parte de las provincias de Tarma y Lima, las de Huancavelica y Humanga completas, parte de la del Cuzco, todos sus almacenes, muchas armas, municiones, efectos de parque y sobre 3, 000 infantes por la desertión, sino que en poco más de un mes había alcanzado una grado de abatimiento moral apenas concebible”.

El ejército realista retrocedía a marchas forzadas para alejarse de las fuerzas patriotas dejando en su recorrido heridos, muertos, armas, espadas y vituallas. Las fuerzas patriotas siguieron tras las huellas de los peninsulares, que deseaban cuanto antes alejarse de las fuerzas patriotas. El ejército patriota desplazaba sus fuerzas en persecución del enemigo.



Un incidente suscitado entre José Antonio de Sucre y Simón Bolívar, por poco rompe la unidad de comando y frustra la unidad monolítica del ejército patriota. El 17 de agosto de 1824 Bolívar ordena a Sucre que se desplace a retaguardia, para recoger a los dispersos y elementos de guerra que se necesitaban y que se habían quedado en el camino. Sucre estuvo a punto de retirarse del ejército libertador. Hubiera sido desastroso.

Bolívar había designado al general La Mar temporalmente como General en Jefe del Ejército mientras duró la comisión de Sucre. Como era de esperarse este nombramiento no

cayó nada bien a Sucre. Se sintió desplazado, además de los comentarios ácidos de sus compañeros del ejército patriota, lo que afectó el prestigio bien ganado de Sucre. Se sintió agraviado y desacreditado. Terminada la comisión Sucre le dirige una carta a Bolívar.

“Yo he sido separado de la cabeza del ejército para cumplir una comisión que en cualquier parte se confía cuando más a un Ayudante General y enviado a retaguardia, al tiempo en que se marchaba sobre el enemigo; por consiguiente, se me ha dado públicamente el testimonio de un concepto incapaz en las operaciones activas y se ha autorizado a mis compañeros para reputarme como un imbécil o como un inútil”.

Bolívar amigo de Sucre, sintió el reclamo muy dentro de sí. Por ello se apresuró a escribir a Sucre: *“esta es la sola cosa que ha hecho Ud., en su vida sin talento”* y agrega como para que no quede duda de su lealtad y aprecio a Sucre *“Si Ud. quiere venir a ponerse a la cabeza del ejército, yo me iré atrás y Ud. marchará adelante para que todo el mundo vea que el destino que he dado a Ud. no lo desdeño para mí”*. Al fin y al cabo, ambos generales eran seres humanos, sentían, amaban, luchaban por un ideal, podían equivocarse, pero también sabían reconocer sus yerros y perdonar.

El ejército realista escapaba, fugaba cruzó el puente Izcuchaca, lo dinamitó para impedir la persecución patriota, llegó al río Apurímac, atravesó los puentes y los destruyó y finalmente llega a Ayacucho. Canterac estaba desesperado, no había podido cumplir su misión, a su paso abandonaba armamento, munición, desertores fusilados y heridos a su suerte.

Las fuerzas patriotas, perfectamente organizadas en escalones siguieron las huellas de los españoles, a su paso recogían el parque militar que los ibéricos habían dejado abandonado en su fuga. En Jauja se había reorganizado el ejército patriota, Miller se hizo cargo de la caballería.

Simón Bolívar llega a la provincia de Aymares-Apurimac y decide entregar el mando al general Antonio José de Sucre el 6 de octubre de 1824 y regresar a Lima. Poderosas razones obligaron al libertador a tomar esta decisión:

La principal, el 28 de julio de ese año, el Congreso de Colombia había derogado la Ley del 9 de octubre de 1821, que le había dado a Bolívar facultades extraordinarias sobre los departamentos del sur colombiano. Se exoneraba a Bolívar del mando del ejército colombiano auxiliar del Perú.

La necesidad de conformar un ejército de Reserva con tropas colombianas o tropas peruanas, previendo futuras operaciones.

Las fuerzas patriotas sumaban aproximadamente 6,000 hombres. Se estimaba que La Serna podría reunir 15, 000 hombres, lo real era que el general Olañeta tenía a su mando 4,000 soldados y en enero de ese año se había sublevado en el Alto Perú contra La Serna a quien consideraba un usurpador.

El 9 de diciembre de 1824, hace 198 años en la Pampa de la Quinua en Ayacucho se selló la Independencia de Sudamérica, las fuerzas patriotas estuvieron bajo el mando del general Antonio José de Sucre, General en Jefe del Ejército Unido Libertador y lograron una victoria inobjetable frente a las fuerzas realistas comandadas por José de la Serna, el último Virrey.

La Pampa de Quinua, terreno de suave pendiente desde el cerro Condorcunca hasta el borde de la propia Pampa, rodeada de varias quebradas. Amanecer del 9 de diciembre, el sol se abre paso sobre la montaña, bajo el cielo azul ayacuchano. Ambos ejércitos se observan, resuenan las cornetas, trompetas y clarines y se multiplican las órdenes y movimientos de las unidades en ambos campamentos.

El desarrollo de la propia batalla de Ayacucho la han relatado historiadores, poetas, estrategas y muchos cronistas, nacionales y extranjeros. En sus relatos nos han hablado de la importancia de la Estrategia y Táctica empleada en la batalla. Nos han descrito detalladamente, los efectivos de hombres, armas, artillería y caballos. Del dispositivo, composición y fuerza de ambos contendientes en el campo de batalla. De la influencia del terreno y las condiciones atmosféricas.

De la forma cómo se elevó la moral de los soldados patriotas antes del combate. Las arengas, del general Antonio José de Sucre que movieron fibras más sensibles de patriotismo, las mentes y corazones de sus combatientes, al motivarlos a lograr la Gloria en el combate. La del general José María Córdova que en el fragor del combate descendiendo de su caballo lanza su grito de guerra **¡Soldados! ¡Armas de discreción! ¡Paso de vencedores!**

El Ejército del Perú fue creado por Decreto Protectoral del Generalísimo José de San Martín del 18 de agosto de 1821. Esa fecha se creó la Legión Peruana de la Guardia. Esta Unidad es el primer antecedente del Ejército del Perú desde el nacimiento de la República. A partir del año 2019 ha sido instituido como el **Día de la Creación del Ejército del Perú Republicano**. Durante el gobierno de Augusto B. Leguía, el 18 de setiembre de 1928 mediante Resolución Suprema, instituye el día 9 de diciembre como día del Ejército Peruano en honor a la victoria de Ayacucho.

¡AYACUCHO CUNA DE LA LIBERTAD AMERICANA!

COMO EN AYACUCHO DEBEMOS LEVANTAR NUESTRA VOZ Y CON NUESTROS ACTOS DEBEMOS CONVERTIRNOS EN PALADINES, EN CORAZA DE ESA LIBERTAD QUE NOS HEREDARON NUESTROS MAYORES.

LA LIBERTAD ES UN DON DIVINO, SIN LIBERTAD NO HAY DEMOCRACIA. “PODEMOS ADQUIRIR LA LIBERTAD, PERO NUNCA SE RECUPERA SI SE PIERDE UNA VEZ” (JEAN-JACQUES ROUSSEAU)

Este 9 de diciembre vaya nuestro saludo de homenaje y reconocimiento a los Oficiales, Técnicos y Suboficiales, tropa reenganchada, clases y soldados de nuestra institución, a sus familiares, que se encuentran cumpliendo su deber a lo largo de nuestro territorio. Especialmente para quienes están enfrentando duramente a las fuerzas oscuras del narcoterrorismo en el VRAEM.

Estimados compatriotas: nuestro homenaje a los hombres y mujeres que dejaron todo en pos de un sueño que se realizó en la Pampa de la Quinua, que se ha constituido, en el faro luminoso que irradia el accionar del Ejército del Perú.

D. JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2023-2024.

El día 29 de diciembre 2022, se realizó la juramentación del Consejo Directivo elegido para el periodo 2023-2024. El C. de F. MGP Brinder Llanos Gómez, presidió la Asamblea en la que el Crnl. PNP José Miranda Acero juramentó como nuevo presidente del Consejo Directivo de ADO-FAIP, para el periodo 2023-2024. Aquí las principales imágenes.





E. ACTIVIDAD EN LA FILIAL PIURA POR NAVIDAD 2022

El día 21 del diciembre se realizó una reunión de camaradería por Navidad, organizado por el delegado de nuestra filial ADOFAIP-PIURA, asociado Roberto Bolaños Sosa, en el Circulo Militar Piura. Aquí, las principales imágenes del evento.



PROCESO ELECTORAL PARA ELECCIÓN DEL CD PARA EL BIENIO 2023-2024



ADOFaip

ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



VISIÓN

Ser una Institución líder entre Asociaciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, realizando actividades y acciones que redunden en el éxito y bienestar de sus Asociados.

UNIÓN SOLIDARIDAD Y LEALTAD



MISIÓN



La ADOFAIP brinda apoyos a sus asociados, defendiendo los derechos pensionarios y la dignidad de los integrantes de las Instituciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, realizando permanentemente acciones que contribuyan a su bienestar.



OBJETIVOS

Proporcionar Auxilio Mutuall | Otorgar Apoyo Económico Reembolsable a sus asociados | Realizar convenios de tipo educativo, salud y cultural | Contribuir al perfeccionamiento profesional de los asociados de las FFAA y PNP | Prestar servicios de bienestar, asesoramiento, recreación y otros que beneficien a los asociados | Captar y/o generar recursos económicos en beneficio de sus asociados.

¿QUIÉNES PUEDEN SER ASOCIADOS?

ASOCIADOS TITULARES

1. Oficiales de las FFAA Y PNP en actividad y retiro.
2. Familiares directos de Oficiales.
3. Personas naturales presentado por Asociados de la ADOFAIP.
4. Personas Jurídicas afines.

ASOCIADOS SOCIALES

1. Oficiales de las FFAA Y PNP, familiares directos y personas naturales, que deseen acogerse a esta categoría, aportando solamente la cuota social.
2. Aportacion mensual S/. 12.00

Av. San Felipe N° 379 Jesús María - Lima - Perú

941 134 899 adofaip@gmail.com www.adofaip.pe



4. ARTÍCULOS QUE RESALTAN ACTIVIDADES CULTURALES Y COLABORACIÓN DE NUESTROS ASOCIADOS

MEGAPUERTO DE CHANCAY, INFRAESTRUCTURA VIAL COMO IMPULSO DE DESARROLLO

C. de F. MGP Brinder Llanos Gómez

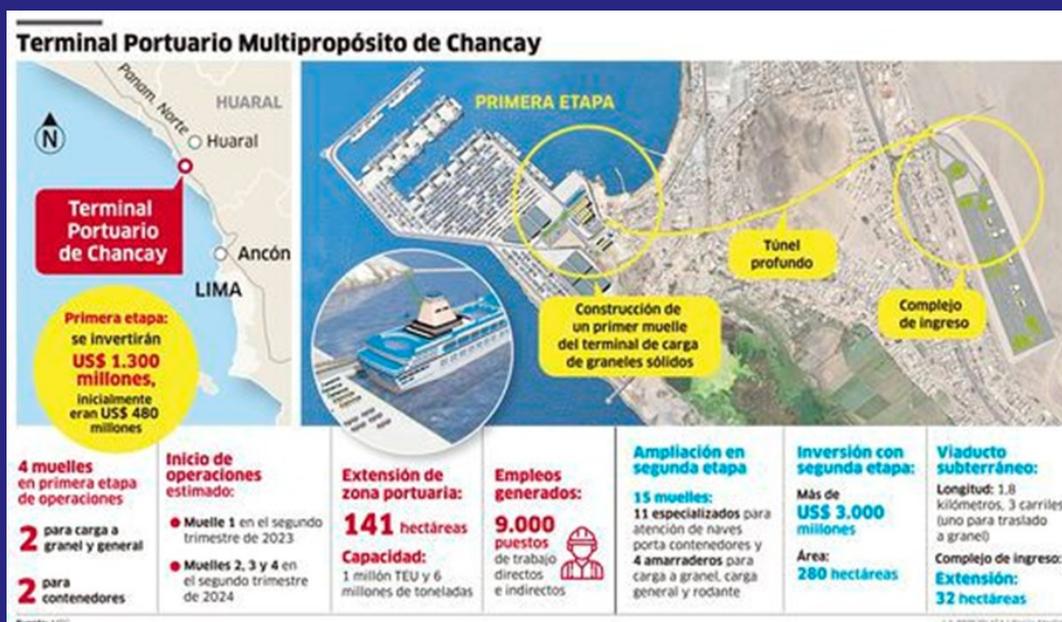


El proyecto del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay o Megapuerto de Chancay, ubicado en el distrito del mismo nombre, provincia de Huaral, región Lima, se concibió como infraestructura complementaria a las actividades del Puerto del Callao para la movilización de carga en contenedores, carga general, carga a granel no mineral, carga líquida y carga rodante. Y descongestionar paralelamente las vías de acceso al Puerto del Callao recuperando dicha zona, transitabilidad y paisajes urbanos. Su capacidad portuaria de diseño, dotado de los más altos estándares, le permitirá atender en sus muelles de atraque a los buques más grandes del mundo. Su proyección es constituirse en la principal puerta de entrada de Asia al Perú, ser un centro comercial de primer nivel en servicios portuarios, eficientes, confiables, seguros, posicionándose como puerto HUB del Pacífico Sudamericano, posición que teníamos antes de la década de

1970.

A cargo del diseño, desarrollo de ingeniería del proyecto, construcción y operación del Megapuerto de Chancay se halla la empresa china Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. (CSPCP), interactuando coordinadamente con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Cosco se hizo por US\$ 225 millones con el 60% de Terminales Portuarios Chancay en la primera mitad de 2019, y comparte sociedad con Volcan Compañía Minera S.A.A., que posee el 40% restante.

Un Megapuerto, se puede definir como “lugar de partida o llegada de naves, ferrocarriles, camiones o buses de máxima capacidad de transporte diverso o único de carga y/o pasajeros, tales como los Ultra Large Container Ships, Super Post Panamax Ships, Super Cruiser.



El diseño del Megapuerto de Chancay está conformado por tres grandes componentes. Primero, la Zona Operativa Portuaria donde se realizarán las actividades portuarias propiamente dichas, comprende áreas de almacenamiento, mantenimiento y talleres; segundo, el Complejo de Ingreso que incluye el Antepuerto Vehicular, puertas de ingreso, área de inspecciones de aduanas, oficinas administrativas y áreas de servicios logísticos y de apoyo; y tercero, un Túnel Viaducto Subterráneo que conecta el ingreso con la zona operativa portuaria, tiene una longitud de 1.8 kilómetros y será un corredor vial exclusivo para el tránsito de carga relacionado a las operaciones portuarias.

Aprobado el Estudio de Impacto Ambiental a cargo del SENACE se inició la ejecución del proyecto, que se realizará por etapas. La primera, planeada sobre una extensión de 141 hectáreas, comprende la construcción de un intercambio vial de acceso desde la Carretera Panamericana hasta el Antepuerto Vehicular, el Túnel de Conexión con la Zona Operativa Portuaria y el Complejo de Ingreso. Asimismo, en la Zona Operativa se construirá el espigón de abrigo al sur de Punta Chancay y los primeros cuatro amarraderos, a saber: los amarraderos 1 y 2 que forman parte del Terminal de Carga a Granel, Carga General y Rodantes. Y los amarraderos 3 y 4 que forman parte del Terminal de Contenedores, que serán muelles especializados para atender naves porta contenedores, y contarán con equipamiento moderno de alta tecnología para el movimiento de carga, descarga y transferencia de contenedores, patios de almacenamiento, áreas administrativas, áreas de servicio y los talleres que se requieren para el eficiente funcionamiento del Terminal. Se estima terminar esta primera etapa en el segundo semestre del 2024. A partir de esa fecha se prevé el inicio de operaciones del proyecto.

El presupuesto destinado para el Megapuerto de Chancay en esta primera etapa asciende a US\$ 1.300 millones, mientras que su realización total superará los US\$ 3.600 millones.

El Megapuerto de Chancay evidencia los beneficios de la inversión extranjera, potenciará nuestro crecimiento económico, asimismo, elevando nuestra calidad de vida. Permitirá avanzar en el cierre de brechas de infraestructura. Contribuirá a mayor integración del país, y a lograr una economía más competitiva y productiva. A inicio de obras de la primera etapa del proyecto, para trabajos de cimentación y excavación del túnel, la población del pequeño distrito de Chancay participo en satisfacer la oferta de 1,500 empleos directos y 7,500 empleos indirectos.



El proyecto constituye en sí un reto mayor para toda la provincia de Huaral, y desde ya, exige a sus autoridades planificar un ordenado crecimiento territorial para enfrentar de manera adecuada el impacto que soportarán sus actividades comerciales, industriales, productivas, turísticas, educativas y culturales. De hecho, las ofertas inmobiliarias cercanas al proyecto ya presentan variación en sus parámetros económicos. Chancay dejará de ser el tranquilo enclave pesquero y agrícola con nostálgicos paisajes de aves marinas migratorias.

El Megapuerto de Chancay mejorará sustantivamente los niveles de intercambio comercial a través de un corredor con el Asia Pacifico. Por ejemplo, empleando el corredor, se unirá Asia con Sudamérica en 22 días, frente a los 45 días actualmente empleados. Chancay será el destino de futuras cargas provenientes del Asia con destino a Chile, Ecuador y Colombia, redistribuyéndose luego en naves menores de allí a dichos países. En el segundo semestre del 2024, cuando se termine la primera etapa de construcción del Megapuerto de Chancay e inicien operaciones el Perú se convertirá en el principal destino portuario del Pacífico Sudamericano. Surcaran las aguas del Mar de Grau buques EEE, los más grandes del mundo, las mismas aguas que antaño surcara en sus travesías nuestro Gran Almirante. ¡UN TRIBUTO AL HEROE!

Chancay materializa la expresión tantas veces usada para referirse a nuestro país: "privilegiada ubicación geográfica del Perú", convirtiéndola en una ventajosa oportunidad. Chancay también representa oportunidades para la carga proveniente del Oriente y Sierra Central, articuladas en Lima - Puerto del Callao - Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y muy próximamente Megapuerto de Chancay.

Es innegable e irrefutable la alta rentabilidad económico-social que representa el Megapuerto de Chancay para nuestro país tanto en su área de influencia local, como por su estratégico posicionamiento en el contexto Sudamericano.

¡PRÓXIMOS NUEVOS PAISAJES MARINOS EN NUESTRO MAR DE GRAU!



B. EL PARQUE DE LA LOCOMOTORA. TACNA

Por Crl. EP (r) Carlos Caballero Brusso.



El Parque de la Locomotora es un espacioso y emblemático parque situado en el centro de la Ciudad de Tacna, con vistas al frontis del Cuartel General de la Tercera Brigada de Caballería. Alberga una centenaria y antigua Locomotora N° 3 Modelo 1859, construida en el estado de Pennsylvania, Estados Unidos de Norte América, en el año en 1859 con un modelo de motor N° 03.

Historia

En 1879, durante la Guerra del Pacífico, esta locomotora fue empleada en el traslado de las tropas peruanas al mando del Crl Don Francisco Bolognesi, hacia Arica para la defensa del territorio nacional. Durante la ocupación chilena, esta histórica locomotora continuó uniendo la ciudad peruana de Tacna con la ciudad chilena de Arica. En 1940 dejó de funcionar y para después ser reparada y trasladada al Parque en el año 1977, donde permanece actualmente. De ahí el denominativo «Parque de la Locomotora».

Actualidad

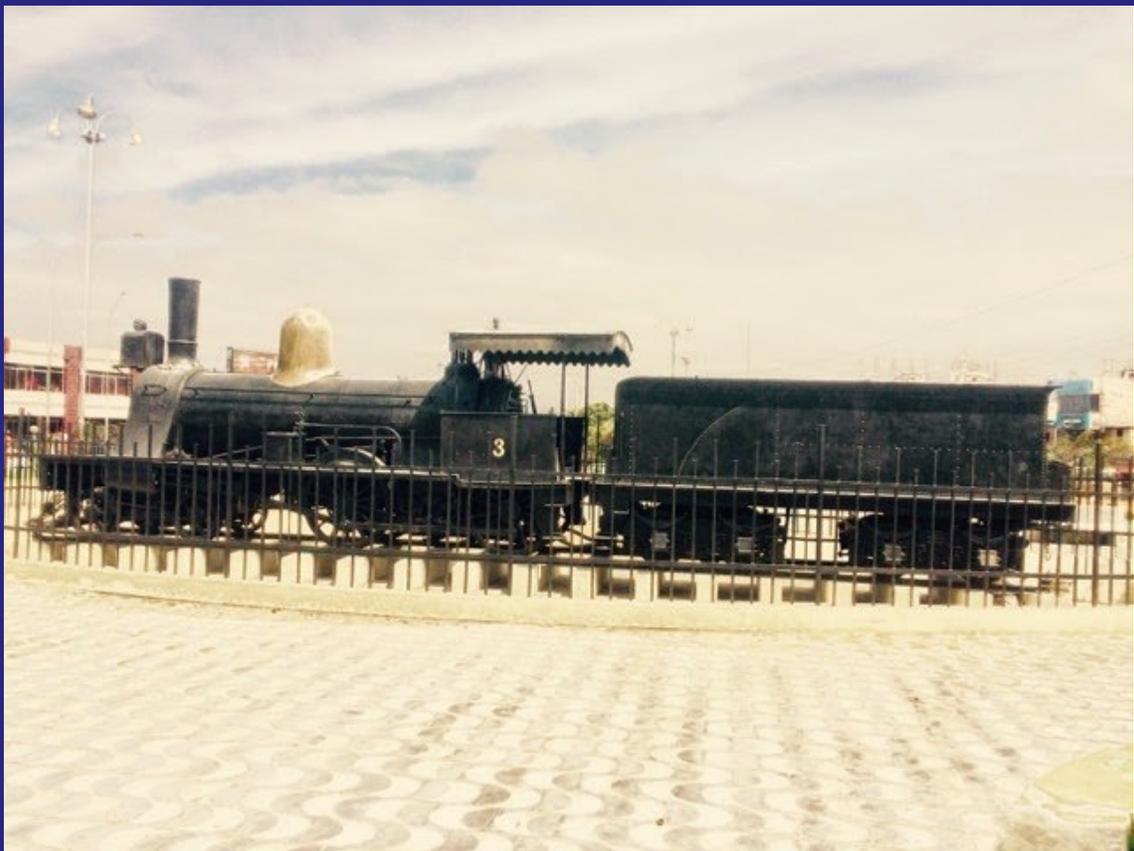
Este parque suele ser visitado por residentes, turistas nacionales y extranjeros, y usado en la noche como centro de ensayo para varios grupos de danza de la ciudad y como centro de práctica para el skate y el patinaje en ruedas. También suele haber ferias y exposiciones de arte y reciclaje en el parque encargadas por la Municipalidad de Tacna.

Cuando ocurrió el desastre de los Huaycos en Mirave y los sectores de la sierra en Tacna en febrero de 2019, el Parque de la Locomotora se convirtió en uno de los puntos de acopio de víveres y ayuda a los damnificados a cargo de la Tercera Brigada de Caballería del Ejército del Perú.

Referencias:

1. LOCOMOTORA HISTORICA, Mincetur

: 04, Soci



C. PIURANOS ILUSTRES

Por: My EP (r) Roberto Bolaños Sosa



EN LA HISTORIA DE PIURA HAY MUCHOS PERSONAJES QUE DESTACARON POR SU TRABAJO, ESFUERZO, SACRIFICIO Y SU APORTE PARA EL DESARROLLO TANTO DE LA REGION COMO DE NUESTRA QUERIDA PATRIA. EN ESTE ARTICULO SE HACE UNA BREVE SEMBLANZA DE ALGUNOS DE ELLOS; SIN EMBARGO, SON MUCHOS MAS LOS PIURANOS QUE MERECEEN ESTAR EN ESTA LISTA. EN ESTA OPORTUNIDAD HEMOS ELEGIDO UN MILITAR, UN PINTOR Y UN MEDICO.

1. ALMIRANTE MIGUEL MARÍA GRAU SEMINARIO

(PIURA, 27 DE JULIO DE 1834 - PUNTA ANGAMOS, MEJILLONES, 8 DE OCTUBRE DE 1879)

FUE UN MARINO MILITAR Y POLÍTICO PERUANO, Y PÓSTUMO GRAN ALMIRANTE DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU. DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO, COMANDÓ EL MONITOR HUÁSCAR Y MANTUVO A RAYA A LA ESCUADRA CHILENA DURANTE SEIS MESES, SUCUMBIENDO FINALMENTE DE MANERA HEROICA EN EL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS, ENFRENTADO A FUERZAS MUY SUPERIORES.



ES CONSIDERADO EL «HÉROE MÁXIMO DEL PERÚ». SU GENEROSIDAD PARA CON EL ENEMIGO EN EL COMBATE LE VALIÓ EL APELATIVO DE «CABALLERO DE LOS MARES». TRAS UN CONCURSO FUE GANADOR DEL TÍTULO DE «EL PERUANO DEL MILENIO». FUE PARTE DE LA FAMILIA SEMINARIO DE GRAN IMPORTANCIA HISTÓRICA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA DURANTE EL SIGLO XIX.

FUE HIJO DEL CORONEL GRANCOLOMBIANO (NACIONALIZADO PERUANO) JUAN MANUEL GRAU BERRÍO Y DE LA DAMA PERUANA LUISA SEMINARIO DEL CASTILLO. NACIÓ EN PIURA, PERO FUE EN EL PUERTO DE PAITA DONDE VIVIÓ GRAN PARTE DE SU INFANCIA Y DONDE FORJÓ SU VOCACIÓN MARINERA.

AL ESTALLAR LA GUERRA DEL PACÍFICO, EL 5 DE ABRIL DE 1879, GRAU RETOMÓ EL MANDO DEL HUÁSCAR. EL 8 DE OCTUBRE DE 1879, ESTANDO FRENTE A PUNTA ANGAMOS, EL HUÁSCAR FUE CERCADO POR DOS DIVISIONES ENEMIGAS, TRABANDOSE UN DESIGUAL COMBATE. GRAU MURIÓ EN LOS PRIMEROS MINUTOS DE LA LUCHA, POR EFECTOS DE UNA GRANADA DISPARADA POR EL ACORAZADO COCHRANE, QUE DESTROZÓ SU CUERPO. SUS OFICIALES Y MARINEROS CONTINUARON LA LUCHA, HASTA QUE RESULTARON MUERTOS O PUESTOS FUERA DE COMBATE. SOLO CON LA ELIMINACIÓN DE GRAU Y EL HUÁSCAR, QUE HABÍA ACTUADO COMO UNA VERDADERA MURALLA MÓVIL DEL PERÚ, LOS CHILENOS PUDIERON INICIAR LA CAMPAÑA TERRESTRE.

SUS RESTOS, INICIALMENTE ENTERRADOS EN SANTIAGO DE CHILE, FUERON REPATRIADOS EN 1890 Y TRASLADADOS A LA CRIPTA DE LOS HÉROES EN 1908. EN 1946 FUE ASCENDIDO PÓSTUMAMENTE AL GRADO DE ALMIRANTE. EN SU CALIDAD DE EXDIPUTADO, CONSERVA UNA CURUL PERMANENTE EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ.

2. IGNACIO MERINO MUÑOZ

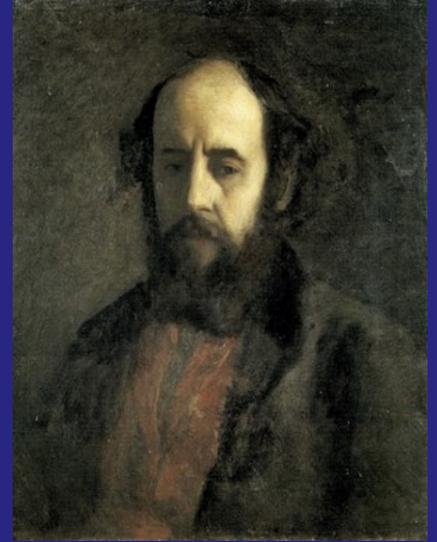
(PIURA, 30 DE ENERO DE 1817 - PARÍS, 17 DE MARZO DE 1876) FUE UN PINTOR PERUANO QUE GOZÓ DE GRAN PRESTIGIO INTERNACIONAL, AL PUNTO QUE SUS PINTURAS INSPIRARON AL FAMOSO ESCRITOR FRANCÉS JULIO VERNE A ESCRIBIR UNOS DE SUS PRIMEROS RELATOS, MARTÍN PAZ, UNA FANTASÍA QUE FUE PUBLICADA EN LA REVISTA ILUSTRADA MUSEO DE LAS FAMILIAS. RESIDIÓ 37 AÑOS EN PARÍS.

CONSIDERADO COMO FUNDADOR DE LA ESCUELA PERUANA DE PINTURA. SUS PADRES, JOSÉ CLEMENTE MERINO, JUEZ REAL, SUBDELEGADO Y COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE PIURA Y MICAELA MARÍA MUÑOZ, PERTENECÍAN A FAMILIAS ARISTOCRÁTICAS ORIUNDAS DE TRUJILLO. GRACIAS A LA ACOMODADA POSICIÓN DE SU FAMILIA, A LOS DIEZ AÑOS FUE ENVIADO A PARÍS, DONDE CURSÓ EL BACHILLERATO E INICIÓ SU CARRERA ARTÍSTICA.

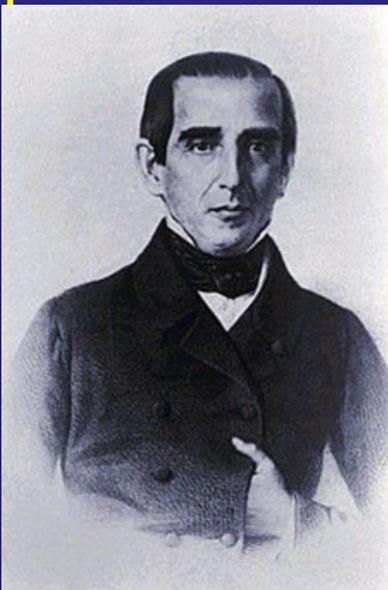
DURANTE LA DÉCADA DE 1840 REALIZA OBRAS COSTUMBRISTAS Y RETRATOS DE SANTOS PERUANOS, ENTRE ELLAS SANTA ROSA DE LIMA, SAN MARTÍN DE PORRES (SE CONSERVA EN LA CATEDRAL), LIMA POR DENTRO Y POR FUERA, JARANA DE AMANCAES Y LIMEÑOS EN EL PORTAL.

EN 1850, VOLVIÓ DEFINITIVAMENTE A PARÍS PARA ESTUDIAR EN EL TALLER DE EUGÈNE DELACROIX, PINTOR QUE EJERCE UNA GRAN INFLUENCIA EN SU OBRA. DE ESA ÉPOCA ES SU CUADRO COLÓN ANTE LOS DOCTORES EN SALAMANCA (CONSERVADO EN LIMA, PUES FUE COMPRADO POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE BALTA) POR EL QUE ES DISTINGUIDO CON LA TERCERA MEDALLA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES DE PARÍS.

PRODUCTO DE ESTE PERÍODO FUE TAMBIÉN APARICIÓN DEL ARCÁNGEL EN CASA DE TOBIÁS, OBRA EN LA CUAL SE ADVIERTE LA MAESTRÍA EN EL MANEJO DEL COLOR Y LA LUZ, ASPECTOS EN QUE ES SUPERIOR A SUS MAESTROS Y ÚNICO EN AMÉRICA. MERINO FALLECIÓ EN PARÍS DE TUBERCULOSIS SOLTERO Y SIN DESCENDENCIA. LEGÓ SUS OBRAS Y PARTE DE SU FORTUNA A LA MUNICIPALIDAD DE LIMA.



3. JOSÉ CAYETANO HEREDIA SÁNCHEZ



(PIURA, CATACAOS, 5 DE AGOSTO DE 1797 - LA MIRAFLORES, 10 DE JUNIO DE 1861).

FUE UN DESTACADO MÉDICO PERUANO. FUNDADOR Y PRIMER DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SAN FERNANDO, EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS, DONDE REALIZÓ UNA PROFUNDA REFORMA DE LOS ESTUDIOS MÉDICOS.

LA POBREZA QUE RODEABA A SU FAMILIA LO MOTIVÓ A VIAJAR A LIMA, INGRESÓ AL REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO (ACTUAL FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS).

EN JUNIO DE 1819 FUE NOMBRADO ECÓNOMO DEL COLEGIO. EN DICIEMBRE DE 1822 FUE RECONOCIDO COMO PASANTE EN MEDICINA. EN ENERO DE 1823 FUE DESIGNADO DISECTOR DE ANATOMÍA.

EN MARZO DE 1823 SE GRADUÓ DE BACHILLER EN ARTES, Y EN AGOSTO DEL MISMO AÑO, DE BACHILLER EN MEDICINA. EN OCTUBRE DE 1825 SE ENCARGÓ DE LA CÁTEDRA DE ARTES (EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS) QUE LUEGO SE TRANSFORMÓ EN CLÍNICA EXTERNA.

EL 7 DE AGOSTO DE 1826 SE RECIBIÓ DE "PROFESOR DE MEDICINA" (TÍTULO PROFESIONAL DE LOS MÉDICOS DE LA ÉPOCA.

EN 1834, BAJO EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS JOSÉ DE ORBEGOSO, FUE NOMBRADO INSPECTOR GENERAL DE HOSPITALES Y RECTOR DEL COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA, QUE ERA EL ANTIGUO COLEGIO DE MEDICINA DE SAN FERNANDO REBAUTIZADO

DESDE 1843 SE ABOCÓ EN REORGANIZAR Y MODERNIZAR EL COLEGIO DE MEDICINA, PARA PONER LAS CIENCIAS QUE ALLÍ SE ESTUDIABAN AL NIVEL DE LOS ADELANTOS DE EUROPA Y PRINCIPALMENTE DE FRANCIA. GESTIONÓ LA CONTRATACIÓN DE RENOMBRADOS PROFESORES, COMO LOS ITALIANOS ANTONIO RAIMONDI, JOSÉ ÉBOLI Y MANUEL SOLARI Y EL ESPAÑOL SEBASTIÁN LORENTE. ESTABLECIÓ GABINETES DE FÍSICA Y DE HISTORIA NATURAL; CREÓ EL MUSEO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y ORGANIZÓ LA BIBLIOTECA CON EL APORTE DE SU COLECCIÓN PRIVADA.

DURANTE EL SEGUNDO GOBIERNO DE RAMÓN CASTILLA, SE DECRETÓ LA REFORMA EDUCATIVA, HEREDIA SOMETIÓ EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE INSTRUCCIÓN A LA JUNTA DE PROFESORES DEL COLEGIO DE MEDICINA. EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1856 EL GOBIERNO EXPIDIÓ EL REGLAMENTO ORGÁNICO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS, Y EL 6 DE OCTUBRE DE 1856 APROBÓ CON LIGERAS MODIFICACIONES EL INFORME ENVIADO POR HEREDIA.

ASÍ NACIÓ LA FACULTAD DE MEDICINA, INSTALADA EN EL ANTIGUO LOCAL DE LA PLAZA SANTA ANA, SIENDO NOMBRADO HEREDIA COMO SU PRIMER DECANO. EJERCIÓ ESA FUNCIÓN HASTA ABRIL DE 1860.



5. INFORMACIONES DE ALTAS Y BAJAS DE LOS ASOCIADOS.

A. EFECTIVOS

INSTITU.	OFICIALES	FAMILIA
EP	1368	425
FAP	200	20
MGP	163	26
PNP	384	81
CIVILES		12
TOTAL:	2115	564

TOTAL: 2,679 Asociados

ALTAS 2022								
N°	INS	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	UBICACIÓN	SITUACION	F.INGR.	REG.PAGO
01	E		RINCON ESCALANTE JOSE HUMBERTO	57	CERCADO	RETIRO	4/02/2022	CPMP
02	E	SBTTE	MAGNO TORRES CARLOS JEAM PIERRE	27	MADRE DE DIO	ACTIVIDAD	8/02/2022	MONTEPIO
03	E	TC	VALCARCEL VIERA JULIO HUGO	66	SURQUILLO	RETIRO	14/02/2022	CPMP
04	E	MY	LOLOY GUZMAN ANGEL JOHN	49	CARABAYLLO	RETIRO	8/03/2022	CPMP
05	E	CRL	CHIROQUE MASIAS WALTER ORLANDO	67	SURCO	RETIRO	8/03/2022	CPMP
06	E	CRL	OLORTEGUI SOUZA CESAR MANUEL	71	LA MOLINA	RETIRO	11/03/2022	MONTEPIO
07	E	QVIL	MOSTAJO VACCARO DE ZUÑIGA SANDRA LUZMILA	34	SURCO		24/03/2022	MONTEPIO
08	E	TC EP	ZEA LINARES DANIEL	73		RETIRO	12/04/2022	MONTEPIO
09	E		HINOJOSA GAVIDIA EMILIO FRANCISCO	70	SAN MIGUEL	RETIRO	26/04/2022	CPMP
10	M	C DE C	SALGADO ASCENCIO VIRGILIO WALTER	70	CALLAO	RETIRO	27/04/2022	MONTEPIO
11	E		SAAVEDRA SHEEN ANA MARIA CAROLINA	58	MAGDALENA		03/05/2022	CPMP
12	E	QVIL	MUÑOZ CAMPOS DE CASTILLO ROSARIO ELIZABETH	63	MAGDALENA	RETIRO	06/06/2022	MONTEPIO
13	M	C DE F	ALVARADO MENACHO SERGIO FRANCSCO	67	SAN BORJA	RETIRO	24/06/2022	CAJA DE PENSIONE!
14	M	QVIL	GARAZATUA VALLEJOS DE ALAVARAD ROSA MARIA DEL CARM	63	SAN BORJA	RETIRO	27/06/2022	CAJA DE PENSIONE!
15	E	CRL	VILLALOBOS ALBARRACIN SERGIO PAVEL	55	TACNA	RETIRO	30/06/2022	CAJA DE PENSIONE!
16	E	QVIL	CORONADO VDA. DE ARROYO VICKY ARAZELI	66	PIURA	CIVIL	04/07/2022	CAJA DE PENSIONE!
17	P	MY	ALVA FARIAS GONZALO	71	PUEBLO LIBRE	RETIRO	26/07/2022	MONTEPIO
18	P	ALF	ARANGO FARIAS JUAN CARLOS	33	CHORRILLOS	ACTIVIDAD	11/08/2022	MONTEPIO
19	E	MY	LARCO MORENO CARLOS AUGUSTO	62	P.LIBRE	RETIRO	11/08/2022	CAJA DE PENSIONE!
20	P	MY	PASCAO MUÑOZ MAURO	72		RETIRO	19/08/2022	MONTEPIO
21	P	CAP	VARGAS MIRANDA AURELIO ANTONIO	76	MAGDALENA	RETIRO	19/08/2022	MONTEPIO
22	E	MY	TAFUR URBINA AGUSTIN	71	ATE	RETIRO	12/09/2022	CAJA DE PENSIONE!
23	E	CRL	ZEGARRA QUISPE JESUS GUILLERMO	70	SAN BORJA	RETIRO	13/09/2022	CAJA DE PENSIONE!
24	E	QVIL	IGLESIAS GONZALES MARLENE JANET	60	SURCO	RETIRO	15/09/2022	MONTEPIO
25	P	QVIL	PISFIL LANGUASCO NIDIA BERENISE	57	MAGDALENA	RETIRO	20/09/2022	MONTEPIO
26	E	QVIL	NORIEGA TORRES BETSY	52	ATE	RETIRO	4/10/2022	CAJA DE PENSIONE!
27	E	QVIL	VARGAS PEÑA MAGDA JESUS		SURQUILLO	RETIRO	6/10/2022	CAJA DE PENSIONE!
28	M	C DE C	VIZGARRA DE ALMEIDA VICTOR MANUEL JOSE		SURCO	RETIRO	24/10/2022	CAJA DE PENSIONE!
29	E	MY	MENDOZA VERGARA RUBEN ALBERTO	46	JUNIN	RETIRO	2/12/2022	CAJA DE PENSIONE!
30	E	TC	CORTEZ MIRANDA SAMUEL GERARDO	70	SURCO	RETIRO	2/12/2022	MONTEPIO
31	A	COM	ALPACA CHACON CARLOS ARMIL	47	JESUS MARIA	ACTIVIDAD	12/12/2022	MONTEPIO

RENUNCIANTES DEL 2022

N°	GRADO	ISNT	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	UBICACIÓN	SITUACION
01	TTE	E	IBARRA VERA JUAN J.	31	PUNO	ACTIVIDAD
02	TTE	E	YABE CASTAÑEDA JOSEMIR HADAN	29	AYACUCHO	ACTIVIDAD
03	TTE	E	LEIVA CUTIPA ROBINSON	20	CHORRILLOS	ACTIVIDAD
04	TC	E	OTAROLA SOLANO ANTONIO	50	TUMBES	ACTIVIDAD
05	MY	E	ESCATE HUACAN VICTOR RAUL	36	CHORRILLOS	ACTIVIDAD
06	CRL	P	SANTANDER BUENO LUIS ANTONIO	86	PUEBLO LIBRE	RETIRO
07	TC	E	CHAVEZ GUEVARA LEDER NEISER	45	CHORRILLOS	ACTIVIDAD
08	TC	E	MORAL ROJAS JUAN CARLOS	55	SAN ISIDRO	ACTIVIDAD
09	ALF	E	QUISPE AGUILAR JHEAN MARCO	30	MOQUEGUA	ACTIVIDAD
10	TC	E	QUEVEDO MOGOLLON JIMMY	44	CHORRILLOS	ACTIVIDAD
11	TC	E	MUNOZ SILVA OSCAR IVAN	47	TACNA	ACTIVIDAD
12	TTE	E	SANCHEZ POMIANO JOSE HELI	30	SAN MARTIN	ACTIVIDAD
13	TTE	E	VASQUEZ ARIZABEL BRIGUIT YANI	28	TRUJILLO	ACTIVIDAD
14	CAP	E	ARBULU ZUMAETA CRISTHYAN		RIMAC	ACTIVIDAD
15	TC	E	MORETTI POZADA DANTE		SAN BORJA	ACTIVIDAD
16	TTE.2	M	VIDAL PALACIOS RICARDO LEANDRO	38	PUEBLO LIBRE	ACTIVIDAD
17	CRL	E	DEVOTO URIBE RAUL ENRIQUE	55	MIRAFLORES	RETIRO
18	TTE	E	URIBE ACOSTA GIANCARLO	37	JUNIN	ACTIVIDAD
19	CAP	E	CAMARENA NOMBRETO ERIK ALBINO	39	VILLA EL SALVA	ACTIVIDAD
20	TTE	E	REQUEJO FLORES LISEEL JACKELINE	31	JUNIN	ACTIVIDAD
21	CAP	A	VERANO FLORES TEOVALDO JUNIOR	40	SURCO	ACTIVIDAD
22	TTE	E	RODRIGUEZ GONZALES WUALTER NILSON	24	CAÑETE	ACTIVIDAD
23	TTE	E	PERLACIO ESCOBEDO GONZALO HUBERTH	23	AREQUIPA	ACTIVIDAD
24	TTE	E	MAGNO TORRES CARLOS JEAM PIERRE	27	MADRE DE DIOS	ACTIVIDAD
25	MAG	A	FERNANDEZ CORBETTO CESAR	57	JESUS MARIA	RETIRO
26	TTE	E	DAVILA VERA BRENDA MARJORY	30	AREQUIPA	ACTIVIDAD
27	CAP	P	CUSTODIO FIESTAS MIGUEL	61	LAMBAYEQUE	RETIRO
28	MY	E	TALAVERA BENAVIDES RAUL EDUARDO	41	AREQUIPA	ACTIVIDAD
29	CIVIL	E	PINEDA DEZAR DE CASTRO ANA MARCELA	47	TACNA	ACTIVIDAD
30	CRL	P	GONZALES MISSA ENRIQUE	83	SURCO	RETIRO
31	CAP	E	BARAZORDA MEJIA EDWIN	38	SAN JUAN DE MARIACA	ACTIVIDAD
32	CIVIL	E	CASTRO ZEVALLOS ROSA ESTHER	44	TACNA	ACTIVIDAD
33	TC	E	MALDONADO ROJAS ERICK			ACTIVIDAD
34	CAP	E	PORTUGAL FLORES JAIR JOEL			ACTIVIDAD
35	SRA.	E	GALARRETA VILLALOBOS JESSENIA MILAGROS			
36	CAP	E	ANAMPA NAVARRO HENRY			ACTIVIDAD
38	CAP	E	CONSTANTINO MEJIA EDUARDO			ACTIVIDAD
39	TC	E	SALAZAR PEREZ JAVIER			ACTIVIDAD
40	TTE	E	HUAMAN OBLITAS SAMIR			ACTIVIDAD
41	CAP	E	TELLO SAAVEDRA PATRICK JESUS	39	CHORRILLOS	ACTIVIDAD
42	CRL	E	HUAMANI CONDORI JERCI	66	CHORRILLOS	RETIRO
43	TTE	E	CHANAME MORI ROLANDO ALBERTO	32	CHORRILLOS	ACTIVIDAD
44	COM	A	PEÑALOZA ROJAS WALTER MANUEL	48	SURCO	ACTIVIDAD
45	MY	E	ALONSO TAPIA ROBERTO	43	CHORRILLOS	ACTIVIDAD
46	MY	E	BARRERA CASTRO JULIO	44	SAN BORJA	ACTIVIDAD
47	COR	A	RENZO FRANCO JORGE	60	LA MOLINA	RETIRO
48	MY	E	CHACON DELGADO LUIS ERNESTO	65	TACNA	RETIRO
49	MY	E	MORALES ROALCOBA ROLIN OMAR	45	TARAPACA	ACTIVIDAD
50	TC	E	SANCHEZ HIDALGO CARLOS ALFREDO	46	CHORRILLOS	ACTIVIDAD
51	MY	E	DELGADO ZAPATA CARLOS CESAR	43	TUMBES	ACTIVIDAD
52	ALF	E	LAVERIANO MORENO JAIRO ROBINSON	26	MOQUEGUA	ACTIVIDAD
53	ALF	E	INICIO CADENILLAS FRANCIS LEONEL	31	PUNO	ACTIVIDAD
54	MY	E	LA COTERA SAAVEDRA CESAR	44	CHORRILLOS	ACTIVIDAD
55	MY	E	ALONSO TAPIA ROBERTO CARLOS	42	CHORRILLOS	ACTIVIDAD
56	ALF	E	ALMEYDA ARCE JOHAN JONNATHAN	26	SAN JUAN DE MARIACA	ACTIVIDAD
57	CAP	E	CHAVEZTA CARRION CARLOS	36	JESUS MARIA	ACTIVIDAD
58	CAP	E	RODRIGUEZ PABRL JACINTO	35	TACNA	ACTIVIDAD

d. CARTAS APERTURADAS EN LO QUE VA DEL PRESENTE AÑO 2022: 092

N°	GRADO/INST	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR	FECHA	EDAD
1	CRL PNP	LUIS CUBAS PADILLA	LIMA	1-Ene-21	93
2	COR FAP	CESAR CALDERON VARGAS	LIMA	16-Oct-21	90
3	CRL PNP	CESAR FERREYROS CALMET	LIMA	24-Nov-21	97
4	TC EP	SANTIAGO BECERRA HOYOS	LIMA	24-Nov-21	87
5	ASOC.EP	CARMEN SEVILLA DUPONT	LIMA	17-Oct-21	95
6	ASOC.EP	MARIAVALDIVIA DE REVILLA	LIMA	26-Dic-21	84
7	CRL EP	RICARDO GARCIA CADENAS	LIMA	30NOV2021	84
8	ASOC.EP	EQUISIA RIVERA VDA DE GUERRA	LIMA	7-Ene-22	89
9	ASOC.EP	ELENA CHAVEZ RAMIREZ	LIMA	21-Ene-22	66
10	CRL EP	LEONIDAS ZUÑIGA POLO	LIMA	19-Ene-22	79
11	TC EP	GILMER VERA RAVINEZ	LIMA	6-Dic-21	88
12	TC EP	FELIZ CASTRO FERNANDEZ DE CASTRO	LIMA	14-Ene-22	69
13	CRL EP	MARCIAL VASQUEZ VASQUEZ	LIMA	5-Ene-22	84
14	ASOC.EP	LUZ SALMON VDA DE SALDAÑA	LIMA	30-Ene-22	97
15	CRL EP	GUSTAVO ZARATE ESPEJO	LIMA	14-Ene-22	89
16	GRAL EP	DAVID HUAMAN ADRIANZEN	LIMA	15-Ene-22	89
17	TC EP	JORGE DOCUMENT TORRES	LIMA	26-Ene-22	85
18	TC EP	ENRIQUE MORAN MEDINA	LIMA	1-Feb-22	87
19	CRL EP	SALOMÓN DELGADO MALAGA	LIMA	3-Mar-20	90
20	MG FAP	JUAN ITURRIAGA MARTINEZ	LIMA	15-Ene-22	97

21	GRAL PNP	RICARDO FIGUEROA ARIZOLA	LIMA	21-Ene-22	95
22	ASOC.PNP	GRACIELA SOTO BACIGALUPO	LIMA	25-Ene-22	77
23	TC EP	OTONIEL CARBAJAL BERNUY	LIMA	27-Ene-22	91
24	TG FAP	ARNALDO VELARDE RAMIREZ	LIMA	1-Feb-22	83
25	TC EP	HUGO YANQUE MONTUFAR	AREQUIPA	9-Feb-22	84
26	TC EP	WENCESLAO SALDAÑA ORRILLO	LIMA	16-Feb-22	98
27	ASOC.EP	ROSA QUEA VELA OCHAGA	LIMA	18-May-20	83
28	COM FAP	LUIS TORRES GOMEZ	LIMA	21-Feb-22	89
29	ASOC.PNP	MARIA MORENO VDA DE COLFER	LIMA	25-Feb-22	98
30	MY EP	UBALDO DAVILA NORIEGA	LIMA	25-Feb-22	90
31	CRL EP	ALBERTO PINTO CARDENAS	LIMA	10-Mar-22	78
32	COR PNP	MANUEL VASQUEZ ARRIAGA	LIMA	9-Mar-22	82
33	TC EP	MARIO FLORES ZEGARRA	LIMA	10-Mar-22	96
34	CRL EP	PEDRO SALOME TINOCO	LIMA	6-Feb-22	84
35	ASOC.EP	ANA LEON SAAVEDRA	LIMA	18-Mar-22	81
36	ASOC.EP	LILI DEL CASTILLO VADA DE MOLINA	LIMA	16-Feb-22	94
37	CRL EP	JOSE SARANGO OJEDA	LIMA	13-Mar-22	99
38	CRL EP	CESAR ALOSILLA VELASCO	LIMA	23-Mar-22	86
39	COR PNP	VICTOR AYLLON VASQUEZ	LIMA	28-Mar-22	89
40	CRL EP	FELIPE SILVA RAMIREZ	LIMA	15-Mar-22	95

41	ASOC.EP	MARIA PACHECO DE REYNA	LIMA	31-Mar-22	96
42	CMDTE PNP	AQUILES MEDINA MERINO	LIMA	16-Ene-22	93
43	MY PNP	VICTOR GRIMALDO GOMEZ	LIMA	7-Abr-22	96
44	CRL EP	CARLOS GASTELO MALTESE	LIMA	24-Mar-22	86
45	TC EP	MANUEL DIEZ BURGA	LIMA	2-Abr-22	74
46	TC EP	CARLOS PORRAS CHAVEZ	LIMA	1-Abr-22	53
47	CAP FAP	ENRIQUE COLI LOZADA	LIMA	6-Abr-22	95
48	MY EP	ARNALDO DEVELAZCO MAYORGA	LIMA	31 ABR22	93
49	TC EP	JOSE LARA FERNANDEZ	LIMA	29-Mar-22	93
50	COR FAP	MANUEL ZEVALLOS SALINAS	LIMA	2-Dic-21	94
51	ASOC.PNP	MARIA SOLIS VDA DE SANCHEZ	LIMA	21-Abr-22	80
52	GRAL EP	EDUARDO MORAN SOTOMAYOR	LIMA	9-Jul-22	75
53	TG FAP	JORGE TAMAYO DE LA FLOR	LIMA	8-Jul-22	98
54	ASOC.EP	OLGA ALAYZA VDA DE CAPURRO	LIMA	25-Jul-22	76
55	COR PNP	CARLOS MONTOYA MUSARIETA	LIMA	25-Nov-21	96
56	COM MGP	ANGEL FASCE VILLAVICENCIO	LIMA	26-Jul-22	82
57	COR PNP	SEGUNDO YUPANQUI MENDO	LIMA	8-Jul-22	83
58	CC MGP	GUILLERMO YAÑEZ FERNANDEZ	LIMA	23-Mar-22	90
59	GRAL PNP	EDUARDO TEMOCHE MECADO	LIMA	15-Jul-22	83
60	CRL EP	JUAN GALLEGOS ROBLES	LIMA	20-Mar-22	90
61	COR PNP	CESAR LEVANONAPA	LIMA	13-Jul-22	87
62	ASOC.	GOYA RAMIREZ VDA DE SEDANO	LIMA	18-Jul-22	88
63	ASOC.	GIOVANA AYASTA PALACIOS	LIMA	11-Ago-22	56
64	COR PNP	TEODORO ESCALANTE ALIAGA	LIMA	28-Ago-22	92
65	ASOC.EP	BLANCA SAENZ VDA DE VILLEGAS	LIMA	30-Jul-22	92
66	COR PNP	MANUEL CARDENAS BUENO	LIMA	22-Jul-22	92
67	GRAL FAP	ARTURO MONTERO RUIZ	LIMA	1-Ago-22	97
68	ASOC.EP	ANGELA CALDERON DE VICUÑA	LIMA	8-Ago-22	89
69	COR PNP	JUAN MENDOZA RODRIGUEZ	LIMA	14-Jul-22	87
70	CRL EP	JUSTO JARA UGARTE	LIMA	14-Jul-18	87
71	ASOC.EP	ALEJANDRO MESONES DUARTE	LIMA	10-SET2022	86
72	CMDTE PNP	NILTON RUIZ CAYCHO	LIMA	25-Jul-22	76
73	COR PNP	JULIO INJOQUE MANDUJANO	LIMA	19-Mar-02	101
74	TC EP	DANIEL ESCALANTE PEZO	LIMA	14-Abr-22	84
75	CAP EP	JORGE PAREJA PAREJA	LIMA	12-Ago-22	93
76	CMDTE PNP	SIMEON ROSALES HILARIO	LIMA	13-Ago-22	89
77	MY EP	JOSE B. LARA KLEE	LIMA	08-SET-2022	91
78	MY EP	MANUEL R. ARIAS DE LA TORRE	ICA	13-SET-22	83
79	CRL EP	PASTOR FCO JERI CAZORLA	LIMA	25-Ago-22	94
80	CRL EP	FERNANDO DEVILLENA GONZAKES	LIMA	30-SET-22	76
81	ASO. EP	ADITAL. SERRON PATON	LIMA	17-SET-22	89
82	TTE EP	DIEGO BUSTAMANTE GONZALES	LIMA	22-Ago-22	31
83	CRL PNP	TEODORO BRAVO RAMOS	LIMA	11-Jul-22	83
84	ASO.EP	RUTH MORAN VDA DE MALDONADO	LIMA	21/10/2022	92
85	MG FAP	JACOB DELMAR CORREA	USA	8/01/2021	97
86	TCRL EP	JORGE GOICOCHEA CABANILLAS	LIMA	25/05/2021	90
87	VA MGP	JORGE TELEYA HIDALGO	LIMA	6-Jul-22	93
88	COR PNP	ALEJANDRO VIZCARRA FERNANDEZ	LIMA	10-Abr-22	74
89	COR FAP	JUAN VALLES TORRES	LIMA	28-Abr-22	80
90	CA MGP	TEOFILO NUÑEZ VIZCARRA	LIMA	22/09/2022	94
91	CRL EP	JAIME BEJARANO PINTO	LIMA	13/12/2022	90
92	CMDTE PNP	JESUS OJEDA UTRILLA	LIMA	1/07/2022	91

AUXILIOS MUTUALES POR PAGAR**AL 31/DICIEMBRE/2022**

ITEM	FECHA FALLEC.	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE
1	8/12/2019	RAUL ALARCO GONZALES	1,750.00
2	16/02/2020	CARLOS LUCAR SANCHEZ	7,000.00
3	30/03/2020	JOSE MALPARTIDA DEL PINO	7,000.00
4	30/06/2020	ROMULO SARANGO ZAPATA	7,000.00
5	17/08/2020	ICASA ANTON MIRTA	7,000.00
6	7/08/2020	OSCAR AYO TORRES	1,750.00
7	6/08/2020	NELSON GUERRA CALDERON	3,500.00
8	24/08/2020	OSCAR MORALES QUINA	7,000.00
9	25/09/2020	WILFREDO PAREDES TORRES	3,853.00
10	12/06/2020	CESAR VELARDE RIVERO	1,260.00
11	21/07/2020	ANIBAL BASAURI ARCE	1,540.08
12	17/03/2020	MANUEL ARRIARAN MEDINA	1,332.60
13	21/02/2021	VILLA FRANQUIN HAM, JULIO	5,600.00
14	11/05/2021	LUIS VILLAMAR BONIFAZ	2,800.00
15	7/06/2021	RAUL MUÑOZ PALOMINO	700.00
16	17/08/2021	VALLEJOS AUSEJO, OSCAR	7,000.00
17	31/08/2021	LUZ GARRIDO DE BLANCO	7,000.00
18	15/11/2021	OSCAR TAKEY PEREZ	672.00
19	21/06/2021	CARLOS PORTEROS VEGA	7,000.00
20	15/01/2022	DAVID HUAMAN ADRIANZEN	7,000.00
21	25/01/2022	GRACIELA SOTO BACIGALUPO	7,000.00
22	18/05/2020	ROSA QUEA VELA OCHAGA	5,600.00
23	9/03/2022	MANUEL VASQUEZ ARRIAGA	7,000.00
24	1/04/2022	CARLOS PORRAS CHAVEZ	1,400.00
25	23/03/2022	GUILLERMO YAÑEZ FERNANDEZ	7,000.00
26	18/07/2022	GOYA RAMIREZ VDA DE SEDANO	7,000.00
27	10/04/2022	ALEJANDRO VIZCARRA FERNANDEZ	7,000.00
28	1/07/2022	JESUS OJEDA UTRILLA	7,000.00
TOTAL POR PAGAR A DICIEMBRE 2022			136,757.68

SITUACIÓN DE MOROSIDAD

MES	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIE
CANTIDAD	94	106	80	83	87	
ASOCIADO	445,267.06	443,816.26	347,447.04	366,481.54	398,242.86	
MONTO AER	4'014,619.65	3'936,225.5	4'019,079.52	4'048,092.41	3'940,825.63	
INDICE MO-ROSO	11.09%	11.27%	8.65%	9.05%	10.10%	



ADOFAIP

Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú

Estimados Asociados y público en general para atender sus **CONSULTAS** y **SOLICITUDES**, esta vigente nuestro servicio en línea vía **WhatsApp / Celular**:

- Gerencia : 997 618 334
- A.E.R : 941 134 899 / 997 060 746
- Mutua : 990 083 699 / 951 574 184
- Asesor Legal : 989 348 873
- Convenios : 993 846 035
- Tesorería : 990 225 441
- Horario : Lunes - Viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Jesús María, 07 de Marzo 2022

A.E.R. ATENDIDOS

AER	IMPORTE	ATENDIDOS
ENERO	144,000.00	33
FEBRERO	130,800.00	28
MARZO	202,600.00	41
ABRIL	140,000.00	34
MAYO	186,200.00	46
JUNIO	209,000.00	42
JULIO	169,400.00	40
AGOSTO	252,200.00	52
SEPTIEMBRE	229,500.00	49
OCTUBRE	293,500.00	68
NOVIEMBRE	194,800.00	47
DICIEMBRE	180,000.00	39
TOTAL	2,332,000.00	519

AUX. MUT. PAGADOS

MUTUAL	IMPORTE
ENERO	33,600.00
FEBRERO	90,013.00
MARZO	66,850.00
ABRIL	80,147.00
MAYO	-
JUNIO	14,469.20
JULIO	36,055.20
AGOSTO	19,600.00
SEPTIEMBRE	115,266.00
OCTUBRE	35,000.00
NOVIEMBRE	38,933.00
DICIEMBRE	23,800.00
TOTAL	553,733.40

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

**ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS
ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU (ADOFaip)
BALANCE OPERATIVO DE CAJA Y BANCOS
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022	8,360,617.18
<u>INGRESOS</u>	
* CUOTA MUTUAL	57,776.00
* CUOTA SOCIAL	30,414.68
* CUOTA POR APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE	(1) 267,609.19
* CUOTA EXTRAORDINARIA	41,635.79
* INTERESES BANCARIOS	4.23
* SUBVENCION MINDEF	1,666.20
* INGRESOS DIVERSOS (ANEXO 01)	<u>-22,070.64</u>
TOTAL INGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	377,035.45
<u>EGRESOS</u>	
* AUXILIO MUTUAL	45,686.00
* APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE	(2) 194,800.00
* CUENTAS POR REGULARIZAR (ANEXO 03)	15,090.61
* GASTOS ADMINISTRATIVOS (ANEXO 02)	78,310.76
* VARIACION DE PRESTAMOS POR COBRAR A LA FECHA	(3) 72,809.19
TOTAL EGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	<u>406,696.56</u>
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	<u>8,330,956.07</u>

DEMOSTRACION DEL SALDO NOVIEMBRE-2022

<u>FONDOS ADOFAIP</u>	<u>TIPO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>INICIO</u>	<u>VENCIM.</u>	<u>TASA</u>	<u>TIEMPO</u>	
* CAJA							5,000.00
* BANCO DE COMERCIO	CTA. CTE.	110-01-0396009					242,663.73
* BANCO MI BANCO	AHORROS	2114163003					36,657.99
* BANCO MI BANCO	PLAZO FIJO	2000000034627	01/06/2022	01/06/2023	0.25	12 MESES	3,400.00
* BANCO DE COMERCIO	PLAZO FIJO	520200487479000	31/05/2022	26/05/2023	6.00	12 MESES	250,000.00
* BANCO DE COMERCIO	PLAZO FIJO	520200496960000	01/08/2022	21/07/2024	6.50	24 MESES	250,000.00
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	26085	11/03/2022	11/03/2023	5.30	12 MESES	300,000.00
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	26282	11/04/2022	11/04/2023	5.50	12 MESES	200,000.00
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	26663	16/02/2022	16/02/2023	5.25	12 MESES	120,000.00
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	26664	16/02/2022	16/02/2023	5.25	12 MESES	120,000.00
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	26665	16/02/2022	16/02/2023	5.25	12 MESES	120,000.00
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	26666	16/02/2022	16/02/2023	5.25	12 MESES	120,000.00
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	26667	16/02/2022	16/02/2023	5.25	12 MESES	2,622,968.67
* PRESTAMOS POR COBRAR SEGÚN CALENDARIO DE COBRO							<u>3,940,265.68</u>
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022							<u>8,330,956.07</u>

DESCOMPOSICION DEL SALDO NOVIEMBRE-2022

	<u>NUEV. SOL.</u>
FONDO FIJO DE CAJA CHICA	5,000.00
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DE FUNCION. ADMINISTRATIVO	-33,416.17
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DEL FONDO MUTUAL	325,647.95
RESERVAS ACUMULADAS A LA FECHA	8,057,876.02
CUENTAS POR REGULARIZAR	-24,151.74
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	(1) <u>8,330,956.07</u>



NOTAS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y HUMORISMO

Marte tuvo tanta agua que podría haber sido el primer planeta del Sistema Solar en albergar vida.



Basados en la información obtenida de un meteorito proveniente de la corteza original de Marte, unos investigadores proponen que el planeta rojo podría haber tenido aguas de hasta 1 kilómetro de profundidad.

Un grupo de científicos propone que Marte estuvo cubierto con océanos de al menos 300 metros de profundidad y que podría haber albergado vida mucho antes que cualquier otro planeta del Sistema Solar, según se detalla en un estudio publicado recientemente por la revista Science.

Si bien la mayoría de los investigadores concuerda en que el llamado planeta rojo estuvo alguna vez recubierto por grandes cantidades de agua que fluían en su superficie, existe un largo debate sobre cuánta de esta había, un factor que podría ser importante para ayudar a determinar si hubo o no vida ahí.

Moléculas orgánicas "importantes para la vida"

Ahora, los autores de la investigación proponen que hace unos 4.500 millones de años, poco después de que los planetas sufrieran varios impactos de asteroides (evento conocido como el Bombardeo Pesado Tardío), había suficiente agua en Marte para que todo el planeta estuviera cubierto por un océano de al menos 300 metros de profundidad y un máximo de 1 kilómetro.

Martin Bizarro, coautor de la publicación, explicó que, en ese entonces, "Marte fue bombardeado con asteroides llenos de hielo", los cuales traían consigo "moléculas orgánicas que son biológicamente importantes para la vida", como los aminoácidos, que se usan cuando el ADN y el ARN forman bases que contienen todo lo que necesita una célula.

La importancia de los meteoritos

Los investigadores analizaron meteoritos que formaban parte de la corteza original de Marte justo después del Bombardeo Pesado Tardío, lo que ofrece una visión única de lo que sucedió en el momento en que se formó el Sistema Solar.

"Las placas tectónicas de la Tierra borraron toda evidencia de lo que sucedió en los primeros 500 millones de años en la historia de nuestro planeta", añadió Bizarro. Marte, en cambio, "no tiene placas tectónicas, por lo que la superficie del planeta conserva un registro más temprano de la historia del planeta", subrayó.

Marte pudo albergar vida antes que cualquier otro planeta

Bajo estos antecedentes, los investigadores dicen tener pruebas sólidas de que en Marte existían las condiciones necesarias que habrían permitido el surgimiento de la vida en ese planeta, algo que habría ocurrido antes que los otros planetas del Sistema Solar.

"Esto sucedió dentro de los primeros 100 millones de años de Marte. Después de este período, sucedió algo catastrófico para la vida potencial en la Tierra. Se cree que hubo una gigantesca colisión entre la Tierra y otro planeta del tamaño de Marte. Fue una colisión energética que formó el sistema Tierra-Luna y, al mismo tiempo, acabó con toda vida potencial en la Tierra", agregó Martin Bizarro.

Editado por José Ignacio Urrejola

El cirujano que se atrevió a poner un corazón de cerdo a un humano, en el 'top diez' de la ciencia en 2022.

La revista 'Nature' destaca también a una astrónoma del James Webb y al médico que advirtió sobre la viruela del mono cinco años antes.

Los cirujanos examinan el primer corazón de cerdo trasplantado a una persona

CENTRO MÉDICO DE LA UNIVERSIDAD DE MARYLAND. JUDITH DE JORGE

Fuente: ABC. Madrid

La prestigiosa revista científica 'Nature' ha hecho pública este miércoles su lista anual de las diez personalidades que han marcado la ciencia. En 2022, la publicación destaca a los protagonistas de logros como el despliegue en el espacio del Telescopio Espacial James Webb, el mejor de todos los tiempos; el primer trasplante de un corazón de cerdo genéticamente modificado a un humano; o la advertencia del regreso de la viruela del mono cinco años antes de que el brote comenzara a ser causa de alarma en todo el mundo.

El gran avance del año lleva el nombre de Jane Rigby. La investigadora del Centro de Vuelo Espacial Goddard de la NASA fue clave en el despliegue en el espacio durante un mes del espejo secundario y otros componentes del James Webb, el telescopio de 10.000 millones de dólares lanzado hace ya casi un año.

Aunque podrían haber sucedido cientos de fallos, todo salió a la perfección. Desde las primeras imágenes enviadas en julio hasta los descubrimientos de galaxias distantes y atmósferas de exoplanetas, el Webb ha mostrado el Universo como nunca se había visto y abre una nueva puerta a la exploración del espacio.

Rigby reconoce que se hizo astrónoma al ser demasiado bajita para ser piloto de transbordador. Activista 'queer', evita hablar del nombre del observatorio, que honra a un burócrata de la NASA acusado de la persecución de gays y lesbianas en los años 60.

La imagen muestra con un detalle asombroso un fondo estrellado que no aparece en las famosas fotos del Hubble

Alguien que también hizo historia en 2022 fue Muhammad Mohiuddin, de la Universidad de Maryland en Baltimore (EE. UU.), al codirigir el equipo que trasplantó el primer corazón de cerdo genéticamente modificado a un ser humano. Nadie se había atrevido antes.

El paciente, muy debilitado y sin posibilidades de recibir un órgano humano, fue operado el 7 de enero. Más tarde, el equipo de Mohiuddin descubriría que el corazón de cerdo estaba infectado por un herpesvirus no detectado. Aunque el paciente murió dos meses después de la operación, sobrevivió más de lo que nadie habría esperado. Con todo, el trasplante sorprendió a la comunidad científica, que lo consideró «un gran paso adelante» y un «logro maravilloso».

Dimie Ogoina, médico especialista en enfermedades infecciosas en Nigeria, también tiene un lugar destacado. En 2017 fue la primera persona en diagnosticar a alguien con un caso confirmado de la viruela del mono, rebautizada como mpox por el Organización Mundial de la Salud (OMS). Gracias a su trabajo en su país, Ogoina proporcionó información clave para combatir el nuevo brote, que ha causado más de 82.000 infecciones y 65 muertes en todo el mundo. Por ejemplo, puso el foco en las lesiones genitales inusuales que causa la enfermedad y el hecho de que los niños parecían estar a salvo. En 2019, sobre la base de esta evidencia, él y sus colegas argumentaron que el virus podría propagarse a través de contacto sexual. Esto ayudó a acelerar el desarrollo de la educación y la vacunación en países de altos ingresos.



Mutaciones del coronavirus

En el campo de la salud pública global, 'Nature' también ha valorado el trabajo crucial del investigador de genómica Yunlong Cao, de la Universidad de Pekín, por ayudar a rastrear la evolución del virus SARS-CoV-2 y predecir algunas de las mutaciones que están impulsando el surgimiento de nuevas variantes. Además, Lisa McCorkell, una investigadora que ha tenido Covid durante mucho tiempo, ha ayudado a crear conciencia y a financiar la investigación para la afección como miembro fundador de una colaboración de investigación dirigida por pacientes.

Otros nombres clave han surgido de los acontecimientos relacionados con el cambio climático y otras crisis mundiales. Según 'Nature', el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, ha servido como «conciencia mundial», abogando por que las naciones enfrenten crisis como la invasión de Ucrania y el cambio climático. Saleemul Huq, director del Centro Internacional para el Cambio Climático y el Desarrollo en Dhaka, Bangladesh, ayudó a obtener compromisos de las naciones ricas para pagar las pérdidas y los daños causados por el cambio climático durante las negociaciones internacionales el mes pasado. Y Svitlana Krakovska, jefa de la delegación de Ucrania ante el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de la ONU, ha vinculado la invasión en curso de Rusia a la dependencia de la humanidad de los combustibles fósiles.

En política científica, Alondra Nelson, responsable de la Oficina de Política Científica y Tecnológica de EE. UU, ayudó a la administración del presidente Joe Biden a desarrollar piezas clave de su agenda científica, incluida su política de integridad científica y una nueva guía sobre ciencia abierta. Diana Greene Foster, investigadora del aborto y demógrafa de la Universidad de California en San Francisco, proporcionó datos cruciales sobre el impacto esperado de la decisión de la Corte Suprema de EE. UU. de revocar el fallo legal de la nación sobre el acceso al aborto.

La revista aclara que la lista «no es un premio o una clasificación de los diez primeros, sino que explora importantes desarrollos e historias en la ciencia este año y algunas de las personas que desempeñaron un papel importante en ellas».

**A mi lo que me
emborracha es el
tomate...**

**Cuando mis amigos
empiezan con el:
Tómame una , tómame
otras y tómame una
más... jajaja**



HUMOR

HUMOR



**Estaban dos
arbolitos de
navidad tomando
tequila, de repente,
uno se cayó y el
otro le pregunta:
¿Qué te pasó?
¡No sé \$%#, se me
fueron las luces!!**



**Ya empiezan con la
pregunta:
Oye, ¿Qué te vas a
poner para el 24 y el
31?**

**Yo les respondo:
Borracho, me voy a
poner bien borracho.**

7. CONVENIOS Y SERVICIOS

ESTIMADOS ASOCIADOS, PARA ACCEDER A ESTOS CONVENIOS SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL CARNET QUE LO PUEDEN GESTIONAR EN NUESTRA SEDE CENTRAL

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL




EN REFERENCIA AL CONVENIO DE LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERU Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, INFORMAMOS SOBRE CUALES SON LOS REQUISITOS, PROCESOS DE PAGOS Y BENEFICIOS QUE SE LE BRINDARÁ AL SER PARTE DE LA CCL, LOS CUALES DETALLAMOS A CONTINUACIÓN:

COSTO POR AFILIACION: S/. 468.00 (Importe están exonerados del I.G.V.)
CATEGORÍA: H AFILIACION ANUAL
PROCESOS PARA CONCRETAR LA AFILIACIÓN:
 • Registrar sus datos completos en la ficha de ingreso de asociados de la CCL. (firmada por representante legal).
 • Registrar sus datos completos en la constancia de aceptación de afiliación de la CCL (firmada por representante legal).
 • Cumplir con el pago del importe total de su membresía.
 • Entregar la documentación escaneada
 (Ficha de ingreso + Constancia de asociado + DNI representante Legal + Constancia de pago)
 vía email cdano@camaralima.org.pe, para proceder con trámite de la afiliación.

MEDIOS DE PAGO:
PAGOS POR INTERNET:
 PASARELA DE PAGO: <https://epagos.camaralima.org.pe/>
 PAGO LINK PAGO SOLES S/: <https://pagolink.nubiz.com.pe/pagoseguro/CAMARADECOMERCIODELIMA/80854>
 PAGO LINK PAGO DOLARES US\$: <https://pagolink.nubiz.com.pe/pagoseguro/CCLDOLARES/80890>
PAGOS POR AGENTE BCP: Indicar el código de la Cámara de Comercio de Lima: 05584
PAGOS POR TRANSFERENCIA BANCARIA - Cuentas Corrientes de La Cámara de Comercio de Lima: adofaip@gmail.com



CONVENIO DE QUIRÓS Y ASOCIACION DE LAS FFAA Y PNP



Velando por la salud de nuestros asociados ADOFAIP ha establecido un convenio con el afamado instituto de salud QUIRÓS por el que, el instituto brindará a los Asociados, trabajadores y familiares directos una atención de diagnóstico médico en sus instalaciones con descuentos



Av. Javier Prado Este 5998
La Molina

Telf. Fijo 7193130/7193131- Cel
981398958



Atención de un diagnóstico médico que incluye los siguientes exámenes con un 30% de descuento:

- ❖ Resonancia magnética
- ❖ Tomografía computarizada y Multicorte
- ❖ Ecografía general y especializada

- ❖ Rayos x
- ❖ Mamografía

Laboratorio clínico con 15% de descuento
 Costos preferenciales en consultas y teleconsultas



¡Tenemos un Plan de Tratamiento ideal para ti!

Separa tu cita

273 7468
954 902 517
FB INBOX



Encuétranos en

Edificio Centro Empresarial "Mujer Trabajo"
Oficina 705 - Torre A
Santísimo de Surco
Cruce de Vialto Arenal con Benavides.



Ortodoncia
Elige el mejor camino

CONVENIO CLIDENT Y ADOFAIP

Brindando atención a los Asociados, trabajadores y familiares directos en lo siguiente:

- ❑ Consulta y presupuesto dental con una radiografía periapical (GRATIS).
- ❑ Tratamientos de Ortodoncia con Brackets metálicos sin cuota inicial y tarifa plana en mensualidades.
- ❑ Descuento de 30 % en tratamientos protésicos y obturaciones y blanqueamientos de consultorio 2 x1.
- ❑ Una evaluación dental anual sin costo alguno,
- ❑ Controles post-tratamientos gratuitos



"Salud y confianza en un solo lugar"



ATENCIÓN
LUNES A SABADO

8:00 AM - 6:00 PM

NUESTRAS ESPECIALIDADES Y SERVICIOS

- ✓ MEDICINA GENERAL
- ✓ GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
- ✓ NEUROLOGIA
- ✓ CIRUGIA GENERAL
- ✓ CARDIOLOGIA
- ✓ UROLOGIA
- ✓ NUTRICION
- ✓ PSICOLOGIA
- ✓ OFTALMOLOGIA
- ✓ TRAUMATOLOGIA
- ✓ DERMATOLOGIA
- ✓ ODONTOLOGIA
- ✓ FARMACIA
- ✓ OTORRINOLARINGOLOGIA
- ✓ TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
- ✓ LABORATORIO
Convenio con:
MultiLab
- ✓ CENTRO QUIRURGICO
(2 MODERNAS SALAS DE OPERACIONES)

DIAGNOSTICOS POR IMAGENES

- ✓ TOMOGRAFIA
- ✓ MAMOGRAFIA
- ✓ RAYOS X
- ✓ ECOGRAFIA

☎ 611 5300

☎ 915 214 053

📍 /Clinicaantonioraimondi

🌐 www.clinicaraimondi.com

📍 Jr Antonio Raimondi 143 / La Victoria



CONVENIO DE SALUD VISUAL INTEGRAL



Dirigido al personal y familiares
(Padres, hijos, tíos, hermanos y cónyuge)



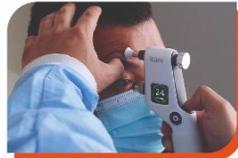
GRATIS
PRIMERA CONSULTA OFTALMOLÓGICA

DESCUENTOS EN:

Procedimientos



Exámenes



Cirugías



HASTA
35% DESC.

CONTÁCTANOS:

📍 Jesús María
Jirón Caracas N° 2410

☎ 01 641 3217 ☎ 999 069 096

📱 clinicavista_pe 📱 @clinica.vista

Aseguramos autos, Cuidamos personas

CONVENIO ENTRE

Quálitas

ADOFAIP

Asesor de Seguros Generales y Personales

GERKES

Humberto Gerkes Molfino

Cel: 981-537-537

Correo: hgerkes2010@hotmail.com



PROMOCIÓN

exclusiva para el

ADOFaip

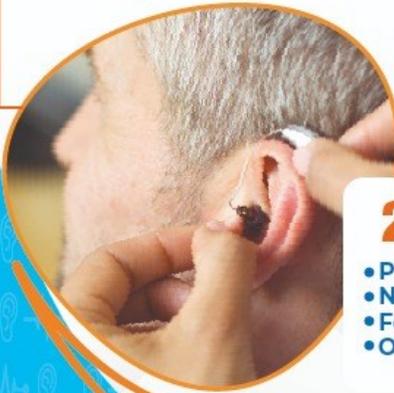
918 363 157



AUDÍFONOS MEDICADOS

+ Audiometría
GRATUITA

HASTA
30%
de dscto



ADEMÁS

20% de dscto
en nuestros
servicios de:

- Psicología
- Nutrición
- Fonoaudiología
- Otorrinolaringología

Tinnitus Perú @ tinnitusperu

Sede San Borja: Av Canadá 3630 //
Sede Jesus María: Av Húsares de Junín 844



OPTICA Morán

LIMA

Jr. Gregorio Paredes 279 (Altura Cdra. 2 Av. Brasil)
Telf: 765-0409 / 990 138 822

JESÚS MARIA

Av. Brasil 607 (Frente al Hospital del Niño)
Telf: 990 138 822 / 999 383 963

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Sábado
9:00 a.m. a 8:00 p.m. / 8:00 a.m. Previa Cita.



COMUNICADOS PARA NUESTROS ASOCIADOS



TU ASOCIACIÓN ADOFAIP, SE PREOCUPA POR TU BIENESTAR Y LA DE TU FAMILIA, POR ESE MOTIVO TE PONE EN CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

CARTA DECLARATORIA

- ❖ A los Asociados que aun **NO** tengan su **Carta Declaratoria de Beneficiarios** o **deseen actualizarla**, coordinar con el Dpto. Mutual para recabar el formato respectivo (llenarlo y legalizar la firma ante un Notario).
- ❖ Devolverlo en sobre cerrado debidamente firmado.
- ❖ Con el fin de que **NO** queden dudas al momento de la entrega del auxilio mutual y se respeten los deseos del Asociado.

Mientras dure la Alerta Sanitaria, podrán acercarse a la oficina de ADOFAIP previa coordinación al 990 083 699 / 997618334



LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ- ADOFAIP.

COMUNICADO

LA ASOCIACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN, CONTRIBUYE AL BIENESTAR DE SUS ASOCIADOS DENTRO DEL MARCO DEL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD QUE LA IDENTIFICA. NORMA Y OTORGA EL APOYO ECONOMICO REEMBOLSABLE (AER), APOYO DE CARÁCTER SOCIAL- GREMIAL A TASA DE INTERES POR DEBAJO DE LAS DEL SISTEMA FINANCIERO, PACTADOS A PLAZOS DEFINIDOS DE DEVOLUCIÓN (ART. 5° DEL REGLAMENTO AER).

EN ESE CONTEXTO, LA ADOFAIP SALUDA EL COMPORTAMIENTO CREDITICIO DE LOS ASOCIADOS PRESTATARIOS QUE DE MANERA OPORTUNA, VIENEN CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS ASUMIDOS, ESPERANDO PODER SERVIRLOS NUEVAMENTE, CUANDO LO REQUIERAN.

EN RELACIÓN A LOS ASOCIADOS PRESTATARIOS EN CONDICIÓN DE MOROSOS (ART. 9° DEL REGLAMENTO AER) LES INFORMAMOS QUE SE HA IMPLEMENTADO LA OFICINA DE RECUPERACIONES, ENCARGADA DE GESTIONAR LAS DEVOLUCIONES DE LOS IMPORTES ADEUDADOS ATENDIENDO AL ASOCIADO, DE MANERA PERSONALIZADA TRAVES DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN EXISTENTES, O EN NUESTRO LOCAL, AV. SAN FELIPE 379 - JESUS MARIA - LIMA.

EXHORTAMOS A LOS ASOCIADOS EN REFERENCIA, A CONTACTARSE CON NOSOTROS, CONCILIAR Y CANCELAR SUS DEUDAS PENDIENTES. ESTAS ACCIONES ESTAN ORIENTADAS A MEJORAR LA ATENCION DE NUESTRA GRAN FAMILIA MILITAR POLICIAL- ADOFAIP.

**JESÚS MARIA, 18 DE ENERO 2022.
CONSEJO DIRECTIVO ADOFAIP**

CEL/WHATSAPP.AER: 94114899//997060746
OFIC.COBRANSAS..... 990225441



ADOFAIP

COMUNICADO ADOFAIP



ADOFAIP

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL QUE POR ESTATUTO CORRESPONDE REALIZAR EL PRESENTE AÑO, HACE DE CONOCIMIENTO DE SUS ASOCIADOS, LO SIGUIENTE:

- 1.- EL ART. 39 INCISO (a) DEL ESTATUTO ESTABLECE PARA EL CONSEJO DIRECTIVO, LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES SIGUIENTES:
 - a. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL ESTATUTO, SUS REGLAMENTOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y SUS PROPIOS ACUERDOS.
- 2.- EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN CELEBRADA EL 07 DE JUNIO EN CURSO, DE ACUERDO A SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, CON LA DEBIDA ANTICIPACION Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO Y REGLAMENTOS VIGENTES, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

ENTREGAR A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO 2022, EN LA OFICINA DE LA GERENCIA DE LA ADOFAIP LOS FORMATOS DE LAS LISTAS QUE RESPALDAN AL CONSEJO DIRECTIVO (ART. 20 DEL REGLAMENTO DEL PROCESO ELECTORAL, AÑO 2018).

- A. EL ART. 23 DEL ESTATUTO ESTABLECE QUE LAS ASAMBLEAS GENERALES SON CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE CON ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO. EN MÉRITO A ESTA DISPOSICION ESTATUTARIA Y CONFORME A LOS ARTICULOS 85 Y 86 DEL ESTATUTO, EL CONSEJO DIRECTIVO HA ACORDADO REALIZAR LA ASAMBLEA GENERAL PARA ELEGIR AL COMITÉ ELECTORAL EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE SETIEMBRE Y LA DE ELECCIONES EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, DEL PRESENTE AÑO.

SE INVITA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A PARTICIPAR EN FORMA ACTIVA DEL PROCESO ELECTORAL, TOMANDO CONOCIMIENTO OPORTUNO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL ESTATUTO Y REGLAMENTO, PREFERENTEMENTE A LO NORMADO PARA EL PROCESO ELECTORAL.

JESUS MARIA 10 DE JUNIO DEL 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO

A PARTIR DEL 5 DE DICIEMBRE SE INICIÓ LA ENTREGA DE CANASTAS NAVIDEÑAS A TODOS NUESTROS ASOCIADOS QUE SE INSCRIBIERON DESDE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.



FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO 2023 LES DESEA EL CONSEJO DIRECTIVO DE ADOFAIP

NUESTRA ADOFAIP EN IMÁGENES

